



SALARIOS, PENSIONES, PRESTACIONES DE DESEMPLEO Y RESCATES DE PREVISIÓN SOCIAL EN GIPUZKOA

2018



INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	2
1.1.	Origen de los datos	2
1.2.	Conceptos analizados	3
1.3.	Colectivos analizados.....	4
1.4.	Variables analizadas	5
2.	VISIÓN GLOBAL	7
3.	SALARIOS.....	10
3.1.	Salarios por sexo	14
3.2.	Salarios por nacionalidad.....	17
3.3.	Salarios por edad	20
3.4.	Salarios por tramos del SMI.....	21
3.5.	Salarios desde la perspectiva de la entidad pagadora.....	22
3.5.1.	Por forma jurídica	22
3.5.2.	Por número de personal empleado.....	26
3.5.3.	Por sectores.....	27
4.	PENSIONES	32
4.1.	Pensiones por sexo.....	33
4.2.	Pensiones por edad.....	36
4.3.	Pensiones por tramo de Pensión Mínima	38
5.	PRESTACIONES DE DESEMPLEO.....	39
5.1.	Prestaciones de desempleo por sexo.....	40
5.2.	Prestaciones de desempleo por nacionalidad	42
5.3.	Prestaciones de desempleo por edad.....	43
5.4.	Prestaciones de desempleo por tramos del SMI	44
6.	RESCATES DE PREVISIÓN SOCIAL.....	45
6.1.	Rescates en forma de renta	45
6.1.1.	Rescates en forma de renta por sexo.....	46
6.1.2.	Rescates en forma de renta por edad	48
6.1.3.	Rescates en forma de renta por tramos.....	49
6.1.4.	Rescates en forma de renta y pensiones públicas.....	50
6.2.	Rescates en forma de capital.....	52
6.2.1.	Rescates en forma de capital por sexo	53
6.2.2.	Rescates en forma de capital por edad	55
6.2.3.	Rescates en forma de capital por tramos.....	55
6.2.4.	Rescates en forma de capital y pensiones públicas	57
6.3.	Rescates en forma de renta y de capital	58



1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este informe es ofrecer una visión global del mercado laboral de Gipuzkoa, mostrando su evolución a través del tiempo.

Asimismo, y como novedad, se analizarán los importes de los rescates realizados en Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV), Planes de Pensiones (PP), Mutualidades y sistemas similares.

El estudio se realizará desde una doble óptica:

- Análisis de las personas que perciben los salarios, pensiones, prestaciones de desempleo y rescates de Previsión Social.
- Análisis de las entidades que abonan los salarios.

1.1. Origen de los datos

Los datos analizados proceden de las declaraciones del modelo 190, Retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos de trabajo, actividades económicas y premios (resumen anual).

Toda institución que abone salarios, pensiones, prestaciones de desempleo y rescates de Previsión Social está obligada a presentar dichas declaración, cualquiera que sea su personalidad, actividad, tamaño, sea de carácter público o privado.

Cada declarante debe presentar una relación de las personas perceptoras de las rentas: importe abonado, concepto... En dicha relación figuran todas las personas que perciben rentas sujetas a IRPF, aunque se trate de rentas exentas, no se realicen retenciones por no alcanzar el importe mínimo...

En los datos recogidos no figuran los salarios percibidos por los empleados domésticos, debido a que la entidad pagadora no es empresaria y no presenta el modelo 190.

Por lo tanto, se trata de una información completa y detallada, que permite obtener la cuantificación y descripción tanto de las rentas de

trabajo percibidas por los habitantes de Gipuzkoa como de las generadas por las entidades guipuzcoanas.

De todas formas, en general y sobre todo a la hora de analizar los promedios, hay que tener en cuenta, que se mezclan los datos de quienes trabajan todo el año con los datos de quienes tienen contratos temporales, los que trabajan a jornada completa y los de jornada parcial...

1.2. Conceptos analizados

- **Rentas del trabajo**

Rentas que figuran en el modelo 190 con clave A y L15.

- **Pensiones**

Rentas con clave B (excepto subclave correspondientes a prestaciones de EPSV, PP y demás sistemas de previsión), L06 y L07 del modelo 190. Es decir, pensiones percibidas de la Seguridad Social, de entidades que la sustituyan y de Clases Pasivas.

- **Prestaciones de desempleo**

Rentas que figuran en el modelo 190 con clave C y D.

- **Rescates de Previsión Social**

Clave B02 y L18 (a partir de 2014 claves B03, B20, B21, B22, B23, B24, B25 y B26) del modelo 190: importes de los rescates percibidos de Entidades de Previsión Social Voluntaria, Planes de Pensiones, Mutualidades y sistemas similares.

En este estudio se analizan dos tipos de rescate:

- Los percibidos en forma de renta
- Los percibidos en forma de capital.

Quedan excluidos del estudio otros tipos de renta que figuran en el modelo 190, tales como rendimientos de la actividad económica (agricultura o profesionales), premios, cesión de derechos de imagen, dietas de consejeras/os y administración.



1.3. Colectivos analizados

- **Personas perceptoras**

Desde el punto de vista de las personas perceptoras se consideran únicamente los datos de las domiciliadas en el Territorio Histórico de Gipuzkoa, aunque la entidad pagadora se encuentre ubicada en otro territorio.

Una de las características del modelo 190 es su diversidad: puede ocurrir que una persona perciba abonos de dos o más entidades pagadoras a lo largo de un año, o que perciba rentas de diferente tipo (rentas de trabajo y prestación de desempleo; rentas de trabajo y pensión...)

En consecuencia, se contemplan tres tipos de colectivos:

1. **Personas asalariadas:** las que obtienen rentas de trabajo. ¿Qué sucede cuando una persona percibe rentas de más de una entidad pagadora? En tal caso, dicha persona se computará proporcionalmente como persona asalariada de cada una de las entidades, dividiendo el importe abonado por cada entidad por el total de las rentas. Por ejemplo: una persona percibe 40.000 euros al año: 10.000 euros de la empresa A y 30.000 euros de la empresa B. En general, se contabilizará como 1 persona asalariada pero, al realizar la clasificación por actividad, se le considerará como 0,25 persona asalariada de la empresa A ($10.000/40.000$) y 0,75 persona asalariada de la empresa B ($30.000 / 40.000$).
2. **Personas desempleados:** las que perciben prestaciones de desempleo.
3. **Pensionistas:** las personas que perciben pensiones, excepto las que perciben rentas de la clave B02 (a partir de 2014 claves B03, B20, B21, B22, B23, B24, B25 y B26).

- **Entidades pagadoras**

Por lo que se refiere a las rentas de trabajo, el análisis se realiza desde otra perspectiva: desde el punto de vista de la entidad pagadora. En

este caso, se tienen en cuenta todos los salarios abonados por las entidades pagadoras que tienen su centro de trabajo en Gipuzkoa, aunque las personas perceptoras estén domiciliadas en otro territorio.

1.4. Variables analizadas

Las variables que se analizarán en este informe son:

- Número de personas perceptoras
- Total de rentas
- Renta media
- Número de entidades pagadoras

Clasificaciones

Los datos se agrupan atendiendo a diversas clasificaciones:

- Edad de la persona perceptora
- Sexo de la persona perceptora
- Nacionalidad de la persona perceptora
- Tramo de renta
- Sector de actividad de la entidad pagadora
- Forma jurídica de la entidad pagadora
- Tamaño de la entidad pagadora (en función del número de personas trabajadoras)



			Variables	Clasificaciones
COLECTIVOS	EMPLEO	PERSONAS PERCEPTORAS	Número de personas Total salarios Salario medio	Edad Sexo Tramo de renta Nacionalidad Municipio Comarca
		ENTIDADES PAGADORAS	Número de entidades Número de personas perceptoras Total salarios Salario medio	Forma jurídica Sector de actividad Tamaño
	PRESTACIÓN DE DESEMPLEO		Número de personas Prestación media Total prestación	Sexo Edad Tramo de prestación Nacionalidad Comarca
	PENSIONES	PENSIONES PÚBLICAS MUTUALIDADES Y LAGUN-ARO CUANDO SUSTITUYE AL INSS	Número de personas Pensión media Total pensión	Sexo Edad Tramo de pensión Nacionalidad Comarca
	RESCATES DE EPSV - PP - MUTUALIDADES Y SISTEMAS SIMILARES EN FORMA DE RENTA Y EN FORMA DE CAPITAL		Número de personas Importe de los rescates Media de los rescates	Sexo Edad Tramo de rescate Comarca

2. VISIÓN GLOBAL

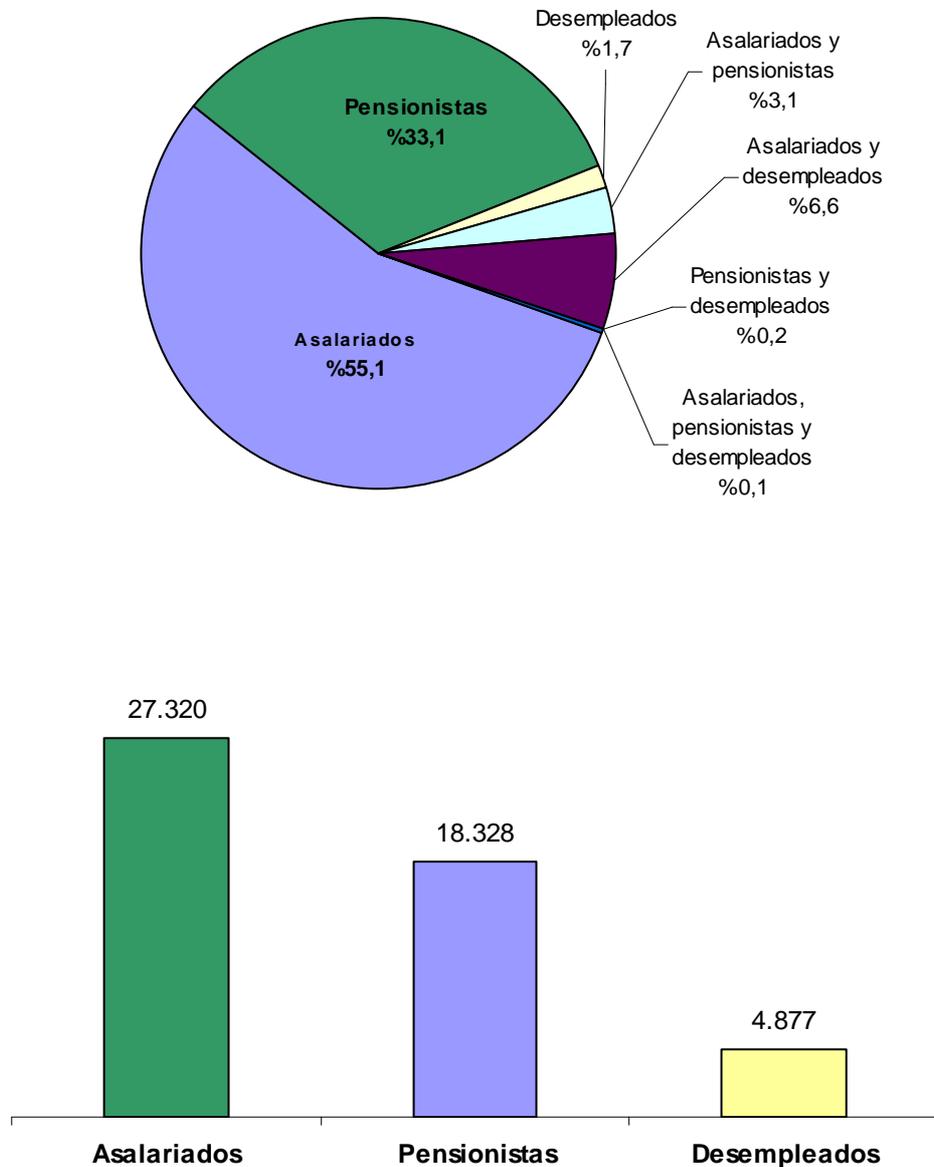
El año 2018 un total de 499.146 habitantes de Gipuzkoa percibieron salarios, pensiones o prestaciones de desempleo. El importe total de las percepciones asciende a 11.697 millones de euros, lo cual supone una media de 23.434 euros.

- La primera columna de la tabla muestra el número de personas que en 2018 sólo percibieron salarios. Son más o menos la mitad (275.249 personas; 55,1%).
- La segunda columna refleja las personas que sólo cobraron pensiones (165.093 personas, 33,1% sobre el total)
- La tercera columna recoge las personas que únicamente percibieron prestaciones de desempleo: 8.398 personas (1,7% sobre el total).
- Un total de 15.439 personas (3,1% sobre el total) han percibido salarios de trabajo y pensiones del sistema público (columna 4).
- En la quinta columna figuran las personas que han percibido salario por trabajo y prestación de desempleo: 33.032 personas (6,6% sobre el total).
- 1.235 personas han percibido pensión y prestación de desempleo (columna 6).
- Finalmente, 701 personas han percibido los tres tipos de remuneración: trabajo, pensión y prestación de desempleo (columna 7).

Tabla 1. Visión global de los datos de 2018

		Personas asalariadas (1)	Pensionistas (2)	Personas desempleadas (3)	Personas asalariadas y pensionistas (4)	Personas asalariadas y desempleadas (5)	Personas pensionistas y desempleadas (6)	Personas asalariados, pensionistas y desempleadas (7)	TOTAL
SALARIOS	Nº personas	275.249			15.439	33.032		701	324.421
	Importe total (€)	7.519.755.863			250.779.874	460.244.939		6.960.302	8.237.740.979
	Media (€)	27.320			16.243	13.933		9.929	25.392
PENSIONES	Nº personas		165.093		15.439		1.235	701	182.467
	Importe total (€)		3.025.774.803		278.584.237		11.876.478	7.584.935	3.323.809.815
	Media (€)		18.328		18.044		9.617	10.820	18.216
PRESTACIONES DE DESEMPLEO	Nº personas			8.398		33.032	1.235	701	43.365
	Importe total (€)			40.959.017		88.443.852	4.115.805	1.999.607	135.518.305
	Media (€)			4.877		2.678	3.333	2.853	3.125
TOTAL	Nº personas	275.249	165.093	8.398	15.439	33.032	1.235	701	499.146
	Importe total (€)	7.519.755.863	3.025.774.803	40.959.017	529.364.112	548.688.791	15.992.283	16.544.845	11.697.069.099
	Media (€)	27.320	18.328	4.877	34.287	16.611	12.949	23.602	23.434

Gráfico 1. Distribución de los perceptores por tipo de rendimiento e importe medio de los tipos más importantes

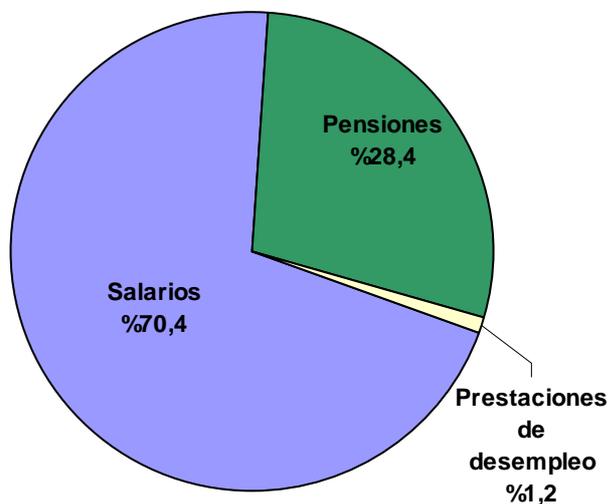


El importe medio del salario de las personas que solo perciben salarios en 2018 es de 27.320 euros; la pensión media de los que solo cobraron pensiones es de 18.328 euros; y la prestación de desempleo media de los que únicamente percibieron ese tipo de prestación es de 4.877 euros.

En cuanto al importe global, la mayor parte del total de 11.697 millones percibidos corresponde a salarios (8.238 millones de euros, 70,4%); las

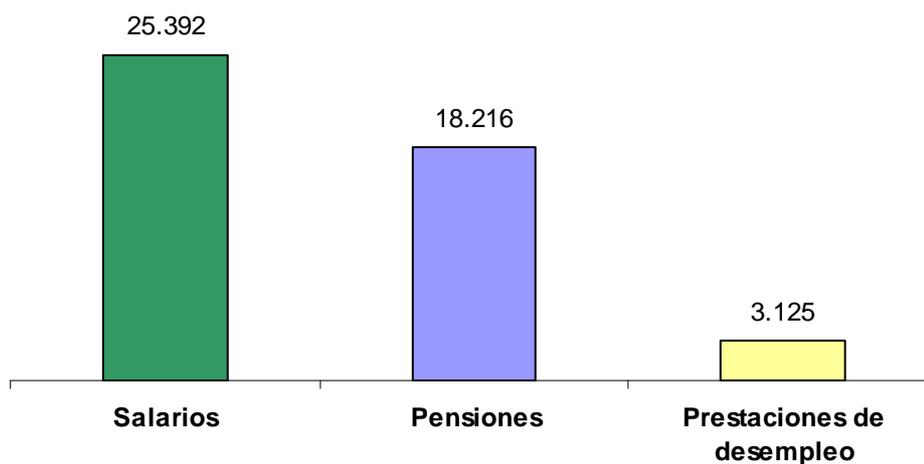
pensiones suponen el 28,4 % (3.324 millones de euros), y las prestaciones de desempleo son de 136 millones de euros, 1,2% sobre el total.

Gráfico 2.- Distribución de los rendimientos por tipo de rendimiento



Atendiendo al tipo de rendimiento, la media más alta corresponde a los rendimientos de trabajo, con 25.392 euros, mientras que la media de las pensiones es de 18.216 euros y la prestación media de desempleo es de 3.125 euros.

Gráfico 3.- Media de cada tipo de rendimiento



3. SALARIOS

El año 2018 un total de 324.421 personas han percibido salarios de trabajo, lo cual supone un aumento del 1,6% respecto al año anterior. El importe total ha aumentado el 5,7% con respecto al año 2017. La percepción media por persona ha sido de 25.392 euros.

Tabla 2. Evolución de los salarios

	Nº personas	% Var.	Importe	% Var.	Media	% Var.
2009	302.124		7.284.519.653		24.111	
2010	297.507	-1,5	7.222.796.657	-0,8	24.278	0,7
2011	295.411	-0,7	7.284.565.382	0,9	24.659	1,6
2012	299.629	1,4	7.218.677.176	-0,9	24.092	-2,3
2013	292.767	-2,3	7.122.472.681	-1,3	24.328	1,0
2014	295.515	0,9	7.173.282.038	0,7	24.274	-0,2
2015	304.835	3,2	7.404.618.191	3,2	24.291	0,1
2016	310.811	2,0	7.610.321.945	2,8	24.485	0,8
2017	319.192	2,7	7.790.344.232	2,4	24.406	-0,3
2018	324.421	1,6	8.237.740.979	5,7	25.392	4,0
2009/2018		7,4		13,1		5,3

Importes en euros

Durante los diez últimos años el número de personas que perciben salarios ha aumentado el 7,4%. La cifra más alta corresponde al año 2018 con 324.421 asalariados.

En cuanto a los salarios percibidos, ha habido un incremento del 13,1% desde el año 2009. El dato más elevado corresponde al año 2018, con 8.238 millones de euros.

El sueldo medio por persona ha subido un 5,3% en estos diez años: de 24.111 euros a 25.392 euros. A título de referencia, cabe reseñar que durante el mismo período el Índice de Precios al Consumo de Gipuzkoa ha subido un 13,0%.

El estudio de la mediana o valor medio, evidencia una evolución similar al sueldo medio, aunque el incremento acumulado entre 2009-2018 es 2,9 puntos menor que la media. La mediana ha subido un 2,4% y la media ha aumentado un 5,3%. Ese menor incremento de la mediana evidencia que los sueldos más bajos han subido menos que los sueldos más altos.



Tabla 3. Evolución de la mediana (euros)

	Importe	% Var.
2009	21.816	0,5
2010	21.904	0,4
2011	22.322	1,9
2012	21.934	-1,7
2013	21.867	-0,3
2014	21.805	-0,3
2015	21.716	-0,4
2016	21.745	0,1
2017	21.478	-1,2
2018	22.339	4,0
2009/2018		2,4

Para conocer como se distribuyen los salarios se analiza su distribución por decilas. Esas se forman ordenando a todas las personas perceptoras de salario de menor a mayor importe, y formando grupos con el mismo número de personas perceptoras. Así, cada grupo o decila representa el 10% del total de personas perceptoras: la primera decila (D1) contiene al 10% que percibe menores salarios, y la última decila (D10) esta formada por el 10% de las personas que mayores salarios perciben.

Tabla 4. Distribución porcentual de los salarios por decila

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
D1	0,6	0,7	0,6	0,6	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4	0,5
D2	2,5	2,6	2,5	2,5	2,3	2,2	2,1	2,1	2,1	2,3
D3	4,7	4,7	4,6	4,6	4,4	4,3	4,2	4,2	4,2	4,4
D4	6,8	6,7	6,7	6,6	6,5	6,3	6,2	6,2	6,2	6,3
D5	8,4	8,3	8,4	8,3	8,2	8,2	8,1	8,0	8,0	8,0
D6	9,9	9,9	9,9	9,9	9,8	9,9	9,8	9,7	9,7	9,6
D7	11,6	11,6	11,6	11,7	11,7	11,7	11,8	11,7	11,6	11,5
D8	13,6	13,7	13,7	13,7	13,9	14,0	14,0	14,0	13,9	13,7
D9	16,3	16,3	16,3	16,3	16,6	16,7	16,8	16,8	16,8	16,5
D10	25,8	25,6	25,7	25,8	26,0	26,3	26,6	26,8	27,0	27,1

Así, el 10% de las personas que perciben los sueldos más bajos (decila D1), acumula el 0,5% del total de salarios percibidos por los habitantes de Gipuzkoa. Mientras que el 10% que percibe los sueldos más altos (decila D10) acumula el 27,1% del total de salarios.

En el período 2009-2018 los siete primeros grupos, esto es, los perceptores de los menores sueldos, bajan porcentualmente, y los tres últimos grupos suben. Además el grupo que más baja es el de los sueldos más bajos (D1). En cambio, la decila que más sube es la D10.



Tabla 5. Variación porcentual por decila

	2009/2018
D1	-16,7
D2	-8,0
D3	-6,4
D4	-7,4
D5	-4,8
D6	-3,0
D7	-0,9
D8	0,7
D9	1,2
D10	5,0

En lo que se refiere a la mediana, baja en las cuatro primeras decilas, mientras que aumenta la mediana de las seis últimas decilas. Además, la decila que más baja es la correspondiente a los perceptores de los sueldos más bajos (D1). En cambio, la decila en la que la mediana más sube es la D9. En 2018 sube la mediana respecto a 2017 en todas las decilas.

Tabla 6. Valor de la mediana por decila

	2009	2014	2015	2016	2017	2018
D1	1.322	1.021	802	851	987	1.083
D2	5.854	5.286	5.073	5.182	5.215	5.779
D3	11.214	10.296	10.154	10.377	10.304	11.141
D4	16.253	15.380	15.178	15.270	15.076	16.060
D5	20.094	19.834	19.687	19.690	19.417	20.276
D6	23.648	23.899	23.841	23.844	23.574	24.451
D7	27.639	28.465	28.532	28.569	28.323	29.204
D8	32.530	33.861	33.983	34.138	33.900	34.802
D9	38.854	40.447	40.636	40.912	40.980	41.811
D10	53.229	54.587	54.892	55.430	55.311	56.664

Tabla 7. Variación porcentual de la mediana por decila

	2009/2018
D1	-18,1
D2	-1,3
D3	-0,7
D4	-1,2
D5	0,9
D6	3,4
D7	5,7
D8	7,0
D9	7,6
D10	6,5



Otra forma de analizar la igualdad/desigualdad en la distribución de los salarios es mediante los ratios entre decilas.

- El ratio de salarios D10/D1 compara el montante global percibido por las personas que se encuentran en la decila superior (salarios más altos) con el percibido por las personas que se encuentran en la decila inferior (salarios más bajos). Un ratio de 55,1 en 2018 significa que los salarios percibidos por el 10% de la población con mayores salarios es 55,1 veces superior al percibido por el 10% de la población con salarios más bajos.
- El ratio de salarios S80/S20 compara el montante global percibido por las personas que se encuentran en las dos decilas superiores (D9 + D10) con el percibido por las personas que se encuentran en las dos decilas inferiores (D1+D2). Un ratio de 15,7 en 2018 significa que los salarios percibidos por el 20% de la población con mayores salarios es 15,7 veces superior al percibido por el 20% de la población con salarios más bajos.

Tabla 8. Ratios entre decilas (%)

	2009	2018	Variación
			2009/2018
Salarios D10/D1	41,8	55,1	31,8
Salarios S80/S20	13,5	15,7	16,3
Mediana D10/D1	40,3	52,3	29,8
Mediana S80/S20	12,1	14,6	20,7

- El ratio de la mediana D10/D1 compara la mediana del salario de la decila superior (salarios más altos) con la mediana de la decila inferior (salarios más bajos). Un ratio de 52,3 en 2018 significa que la mediana de la decila D10 (10% de la población con mayores salarios) es 52,3 veces superior a la mediana de la decila D1 (población con salarios más bajos).
- El ratio de la mediana S80/S20 compara la mediana del salario de las decilas superiores (D9+D10) con la mediana de las decilas inferiores (D1+D2). Un ratio de 14,6 en 2018 significa que la

mediana de las decilas superiores (20% de la población con mayores salarios) es 14,6 veces superior a la mediana de las dos decilas inferiores (20% de la población con salarios más bajos).

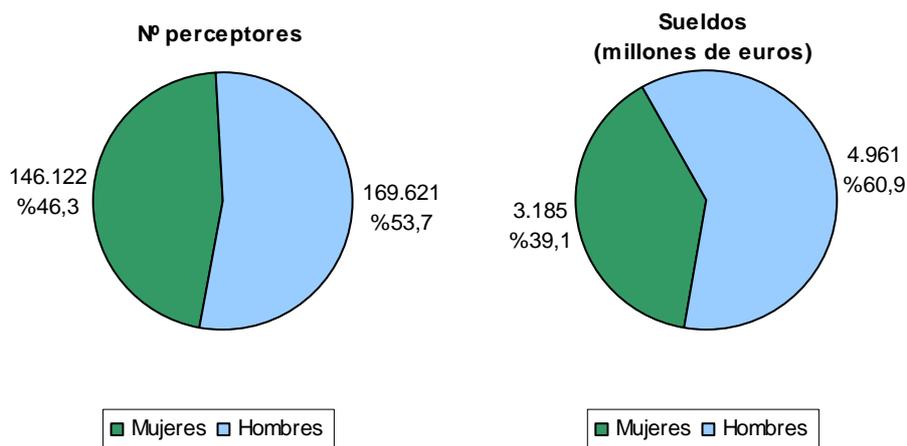
En el periodo 2009-2018 todos los ratios aumentan de manera importante. En el caso de la relación D10/D1 el ratio de salarios aumenta un 31,8% y el de la mediana un 29,8%. En la relación S80/S20 el aumento es del 16,3% y del 20,7%, respectivamente.

3.1. Salarios por sexo

A la hora de recabar información sobre las personas perceptoras nos encontramos con declaraciones en las que se omiten una serie de datos, como por ejemplo, el sexo de las personas. Así, el año 2018 desconocemos el sexo de 8.678 personas perceptoras de un total de 324.421. En consecuencia, la suma por sexos no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia del 2,7% no resta representatividad a los resultados.

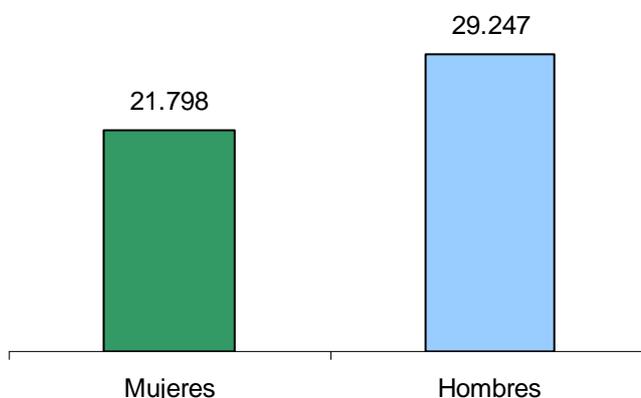
El 46,3% de las personas perceptoras de salarios son mujeres, y el 53,7% restante, hombres. Pero si observamos los importes, las mujeres perciben el 39,1% del importe salarial total, mientras que los hombres perciben el 60,9%.

Gráfico 4 - Distribución de los salarios por sexo – 2018



Según esta distribución, el salario medio de las mujeres asalariadas es de 21.798 euros y el de los hombres, en cambio, de 29.247 euros.

Gráfico 5 - Salario medio por sexos - 2018



Los últimos diez años ha aumentado considerablemente la participación de las mujeres en el mercado laboral. El año 2009 había 129.562 mujeres asalariadas que percibían salarios de trabajo; el año 2018 esa cifra ha aumentado a 146.122, es decir, un incremento del 12,8%. En cuanto a los hombres asalariados, han pasado de 163.333 a 169.621 (+3,8%). Analizando la variación anual, el número de mujeres asalariadas sólo disminuyó los años 2009 y 2013, en cambio, desde que comenzó la crisis el número de hombres asalariados ha disminuido de forma continua hasta el ejercicio 2013. A partir de 2014 sube tanto el número de mujeres como de hombres (en 2018 sube el 1,5% el número de mujeres, y el 2,7% el número de hombres).

Tabla 9. Evolución del número de personas asalariadas por sexo

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2009	129.562		163.333	
2010	129.579	0,0	159.900	-2,1
2011	129.939	0,3	157.491	-1,5
2012	130.619	0,5	157.298	-0,1
2013	128.699	-1,5	152.262	-3,2
2014	131.354	2,1	153.948	1,1
2015	135.184	2,9	156.927	1,9
2016	139.823	3,4	161.284	2,8
2017	143.916	2,9	165.180	2,4
2018	146.122	1,5	169.621	2,7
2009/2018		12,8		3,8

Como consecuencia de esa evolución desigual, el peso de las mujeres con respecto al total de personas asalariadas ha aumentado 2,1 puntos en los últimos diez años. El año 2009 el 44,2% del total eran mujeres, mientras que el año 2018 ese porcentaje ha alcanzado el 46,3%, tal como se ha mencionado. En consecuencia, los hombres han recorrido el camino en sentido inverso: han pasado del 55,8% al 53,7%.



Esa evolución del número de personas asalariadas se ha visto reflejada en los importes. Así, mientras que el 2009 los salarios percibidos por las mujeres eran de 2.672 millones de euros, el 2018 fueron de 3.185 millones de euros (+19,2%). Además, en la tabla se observa que, excepto en los ejercicios 2012 y 2013, la variación ha sido positiva todos los años.

Tabla 10. Evolución de los salarios por sexo (millones de euros)

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2009	2.672		4.478	
2010	2.699	1,0	4.402	-1,7
2011	2.731	1,2	4.431	0,7
2012	2.706	-0,9	4.346	-1,9
2013	2.701	-0,2	4.239	-2,5
2014	2.738	1,4	4.294	1,3
2015	2.841	3,8	4.406	2,6
2016	2.939	3,4	4.547	3,2
2017	3.023	2,9	4.634	1,9
2018	3.185	5,4	4.961	7,1
2009/2018		19,2		10,8

Estos últimos diez años, los salarios percibidos por los hombres suben un 10,8%: de 4.478 a 4.961 millones de euros. Como consecuencia de esa evolución desigual, el peso de los salarios de las mujeres ha subido 1,7 puntos durante estos diez años: del 37,4% de 2009 al ya mencionado 39,1%. Y el de los hombres ha pasado del 62,6% al 60,9%.

Tabla 11. Evolución de los salarios medios por sexo (euros)

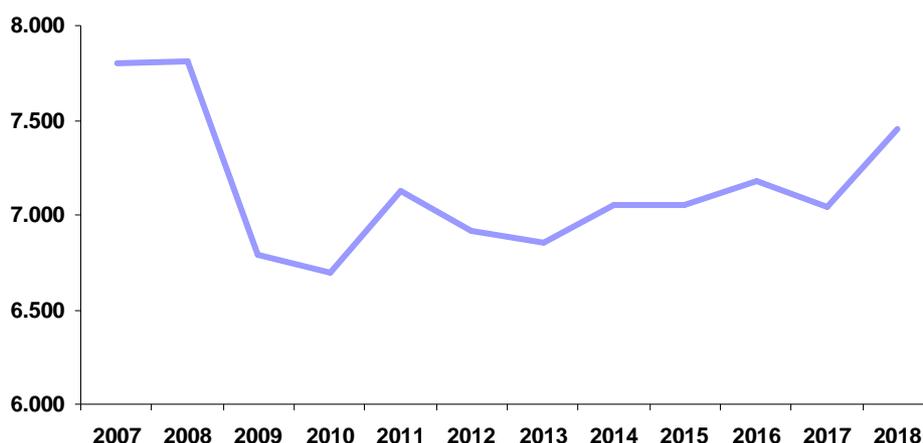
	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2009	20.624		27.419	
2010	20.829	1,0	27.527	0,4
2011	21.014	0,9	28.138	2,2
2012	20.713	-1,4	27.627	-1,8
2013	20.990	1,3	27.840	0,8
2014	20.846	-0,7	27.894	0,2
2015	21.018	0,8	28.076	0,7
2016	21.019	0,0	28.194	0,4
2017	21.007	-0,1	28.052	-0,5
2018	21.798	3,8	29.247	4,3
2009/2018		5,7		6,7

Entre 2009 y 2018, el salario medio de mujeres asalariadas ha subido el 5,7%: de 20.624 euros a 21.798 euros. En el caso de los hombres, en cambio, ha subido el 6,7%: de 27.419 euros a 29.247 euros.

La brecha del salario medio entre ambos sexos ha tenido grandes oscilaciones en los últimos diez años:

- El año 2009 era de 6.795 euros. Lo que significa que el salario de las mujeres era un 24,8% más bajo que el de los hombres.
- Durante el período 2009-2018, excepto los años 2010, 2012, 2013 y 2017, la brecha ha ido aumentando. Este último año es de 7.449 euros. Aunque la diferencia en valores absolutos respecto al importe del año 2009 (6.795 euros) es elevado, si se analiza en valores relativos la brecha ha aumentado únicamente en 0,7 puntos: de 24,8% en 2009 a 25,5% en 2018.

Gráfico 6- Evolución de la brecha de la media salarial entre sexos (euros)



3.2. Salarios por nacionalidad

La nacionalidad se define como la relación legal especial existente entre una persona y un Estado; así, distinguimos entre aquellas personas que tienen nacionalidad española de las que no. Esta clasificación se define atendiendo a la primera letra del DNI (X ó Y) para personas extranjeras y el resto de letras del DNI para personas españolas.

De esta manera, si nos fijamos en la nacionalidad de las personas perceptoras de salarios que viven en Gipuzkoa, observamos que la gran mayoría son locales: el año 2018 el 93,0% son nacionales y el 7,0% personas extranjeras.

Tabla 12. Evolución del número de personas asalariadas por nacionalidad

	Nacionales	% Var.	Extranjeros	% Var.
2009	285.932		16.192	
2010	281.744	-1,5	15.763	-2,7
2011	279.358	-0,8	16.053	1,8
2012	283.325	1,4	16.304	1,6
2013	277.800	-2,0	14.967	-8,2
2014	280.398	0,9	15.117	1,0
2015	289.043	3,1	15.792	4,5
2016	293.351	1,5	17.460	10,6
2017	299.545	2,1	19.647	12,5
2018	301.822	0,8	22.599	15,0
2009/2018		5,6		39,6

No obstante, durante los últimos diez años el aumento de extranjeros ha sido importante: de los 16.192 extranjeros del 2009 se ha pasado a 22.599 el 2018, es decir, un incremento del 39,6%. La cifra se ha mantenido como consecuencia de la crisis, y en el ejercicio 2013 baja considerablemente. En 2014 comienza un periodo alcista, que culmina en 2018, alcanzando el número máximo del periodo.

Asimismo, los salarios percibidos por personas extranjeras han tenido un notable incremento: el año 2009 percibieron 205 millones de euros, y 306 millones de euros el 2018 (+48,8%). A causa de la crisis, y a partir de 2011 comienza a bajar. En 2014 comienza un periodo alcista, que culmina en 2018, alcanzando el importe máximo del periodo.

Tabla 13. Evolución de los salarios por nacionalidad (millones de euros)

	Nacionales	% Var.	Extranjeros	% Var.
2009	7.079		205	
2010	7.017	-0,9	206	0,2
2011	7.070	0,8	215	4,4
2012	7.008	-0,9	211	-1,9
2013	6.931	-1,1	192	-9,1
2014	6.978	0,7	195	1,7
2015	7.200	3,2	205	5,0
2016	7.388	2,6	222	8,4
2017	7.540	2,0	251	13,0
2018	7.932	5,2	306	21,9
2009/2018		12,0		48,8

De todas formas, esa significativa evolución de las personas extranjeras no ha tenido un efecto claro en el salario medio percibido: en los diez años analizados ha subido un 6,6%, de 12.691 euros a 13.531 euros,

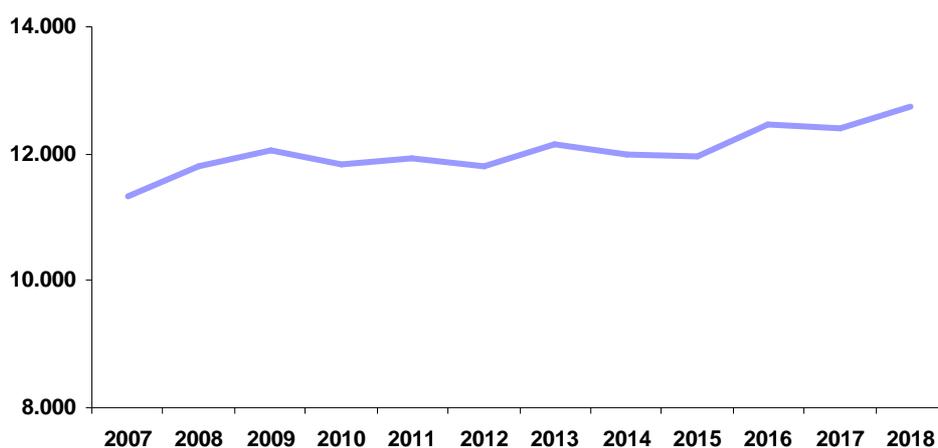
mientras el salario medio de las personas nacionales ha subido un 6,1% (de 24.758 euros a 26.280 euros).

La brecha entre ambos grupos ha sido de 12.749 euros el año 2018, lo cual significa que el salario de las personas extranjeras es un 48,5% inferior al de personas nacionales. Dicha brecha ha ido aumentando casi continuamente durante los últimos diez años.

Tabla 14. Evolución de los salarios medios por nacionalidad (euros)

	Nacionales	% Var.	Extranjeros	% Var.
2009	24.758		12.691	
2010	24.905	0,6	13.062	2,9
2011	25.306	1,6	13.394	2,5
2012	24.734	-2,3	12.936	-3,4
2013	24.949	0,9	12.809	-1,0
2014	24.887	-0,2	12.897	0,7
2015	24.910	0,1	12.962	0,5
2016	25.186	1,1	12.710	-1,9
2017	25.170	-0,1	12.766	0,4
2018	26.280	4,4	13.531	6,0
2009/2018		6,1		6,6

Gráfico 7- Evolución de la brecha de la media entre nacionalidades (euros)



3.3. Salarios por edad

Lo mismo que ocurre con el sexo de las personas perceptores, tenemos lagunas a la hora de obtener la edad de las personas. Así, el año 2018 desconocemos la edad de 15.664 perceptores de un total de 324.421 personas asalariadas. En consecuencia, la suma por tramos de edad no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia del 4,8% no resta representatividad a los resultados.

Como es normal la mayoría de las personas perceptoras (72,2%) se sitúan en el tramo de edad entre 26 y 55 años. Son muy pocas las persona menores de 18 años (0,2%), y las personas perceptores de entre 19 y 25 años son el 7,8% del total (24.019 personas). Hay 55.638 personas asalariadas entre 56 y 65 años (18,0% del total) y 5.598 personas mayores de 65 años (1,8%).

Tabla 15. Salarios por tramo de edad - 2018

Tramo de edad	Nº personas	%	Importe	%	Media
<18	686	0,2	3.035.254	0,0	4.425
19-25	24.019	7,8	192.919.889	2,4	8.032
26-35	53.421	17,3	1.161.354.845	14,4	21.740
36-45	85.149	27,6	2.322.937.637	28,8	27.281
46-55	84.246	27,3	2.576.168.986	31,9	30.579
56-65	55.638	18,0	1.716.995.352	21,3	30.860
> 65	5.598	1,8	94.927.384	1,2	16.957
Total	308.757	100,00	8.068.339.347	100,0	26.132

Importes en euros

Observando los importes, se llega a conclusiones similares: las personas asalariadas de entre 26 y 55 años acumulan el 75,1%, las personas jóvenes (menores de 25 años) perciben el 2,4% del total de salarios y las personas mayores (más de 55 años) el 22,5%.

Resulta significativo ver cómo va aumentando el salario medio a medida que va aumentando la edad. Así, el importe más alto lo obtienen las personas asalariadas de entre 56 y 65 años: 30.860 euros.

Con respecto a los tramos, se observan dos saltos significativos: del tramo 19-25 al tramo 26-35, la media aumenta 13.708 euros, pasando de 8.032 euros a 21.740 euros; y del tramo 56-65 al tramo de mayores de 65, la media desciende 13.903 euros (de 30.860 euros a 16.957 euros).

3.4. Salarios por tramos del SMI

Para la distribución de los salarios por tramos se ha tomado como base el Salario Mínimo Interprofesional (SMI). El año 2018 el SMI es de 10.302,6 euros.

En cuanto al número de personas perceptoras, se diferencian tres tramos:

- El 13,8% del total de personas asalariadas percibe un salario entre 0 y 0,5 del SMI (44.902 personas).
- El 12,1% del total percibe un salario entre 2 y 2,5 del SMI (39.193 personas).
- El 12,0% del total percibe un salario entre 1,5 y 2 del SMI (39.013 personas).

Más de la mitad de las personas perceptoras (57,9%) perciben menos de 2,5 SMI, es decir, menos de 25.756,5 euros.

Tabla 16. Salarios por tramo de SMI – 2018

Tramo de renta (SMI)	Nº personas	%	Importe	%	Media
0 - 0,5	44.902	13,8	92.485.555	1,1	2.060
0,5 - 1	30.661	9,5	236.803.257	2,9	7.723
1 - 1,5	33.989	10,5	437.455.983	5,3	12.871
1,5 - 2	39.013	12,0	705.917.528	8,6	18.094
2 - 2,5	39.193	12,1	906.265.311	11,0	23.123
2,5 - 3	33.554	10,3	947.954.855	11,5	28.252
3 - 3,5	28.234	8,7	942.414.215	11,4	33.379
3,5 - 4	23.785	7,3	917.057.324	11,1	38.556
4 - 4,5	17.624	5,4	768.143.938	9,3	43.585
4,5 - 5	10.873	3,4	529.354.502	6,4	48.685
5 - 7,5	16.879	5,2	1.024.640.599	12,4	60.705
7,5 - 10	3.618	1,1	314.962.831	3,8	87.054
> 10	2.096	0,6	414.285.082	5,0	197.655
Total	324.421	100,00	8.237.740.979	100,00	25.392

Importes en euros

(*) El año 2018 el Salario Medio Interprofesional es de 10.302,6 euros

La mayor parte del importe se acumula en los tramos centrales, entre 2 y 7,5 SMI, destacándose especialmente el tramo entre 5 y 7,5 SMI, en el que se acumula el 12,4% del importe total, pero que corresponde al 5,2% de personas perceptoras.



3.5. Salarios desde la perspectiva de la entidad pagadora

Como se ha mencionado en la introducción de este informe, el análisis de los salarios se realiza desde una doble óptica:

- Por una parte, basándonos en el domicilio de las personas asalariadas, se analizan los datos de las personas residentes en Gipuzkoa, aunque trabajen fuera de Gipuzkoa.
- Por otra parte, en este punto se analizan los salarios abonados por las entidades pagadoras que tienen su centro de trabajo en Gipuzkoa, aunque las personas perceptoras tengan su domicilio fuera de Gipuzkoa.

3.5.1. Por forma jurídica

El año 2018 hay 27.067 entidades pagadoras de salarios en Gipuzkoa. La mayoría está formada por las sociedades (58,5%), destacando entre las mismas las sociedades de responsabilidad limitada (casi la mitad del total, el 48,3%). El segundo gran grupo lo componen las personas físicas (28,9%).

En cuanto a las personas perceptoras, el 38,0% perciben el salario como personas empleadas de sociedades de responsabilidad limitada; el 23,1% de sociedades anónimas; el 13,5% de las personas perceptoras trabajan en las administraciones públicas; y el 10,8% en cooperativas.

Tabla 17. Salarios por forma jurídica - 2018

Forma jurídica	Nº de entidades pagadoras	%	Número de personas perceptoras	%	Salarios	%	Media
Empresas personales	9.341	34,5	23.810	7,5	287.833.852	3,6	12.089
- Personas físicas	7.820	28,9	18.845	5,9	219.533.618	2,8	11.649
- Régimen de imputación de rentas	1.521	5,6	4.965	1,6	68.300.234	0,9	13.755
Sociedades	15.844	58,5	230.428	72,6	5.758.959.128	72,3	24.992
- Sociedades anónimas	1.820	6,7	73.196	23,1	2.122.710.322	26,7	29.000
- Sociedades de responsabilidad limitada	13.074	48,3	120.491	38,0	2.704.208.341	34,0	22.443
- Cooperativas	739	2,7	34.155	10,8	867.681.952	10,9	25.404
- Otros	211	0,8	2.586	0,8	64.358.514	0,8	24.888
Administraciones públicas	196	0,7	42.907	13,5	1.469.748.223	18,5	34.255
Entidades sin ánimo de lucro	1.686	6,2	20.280	6,4	444.989.703	5,6	21.942
Total	27.067	100,0	317.425	100,0	7.961.530.906	100,0	25.082

Importes en euros



La mayor parte del importe lo abonan las sociedades de responsabilidad limitada, el 34,0% del total; las sociedades anónimas alcanzan un porcentaje similar (26,7%); las administraciones públicas abonan el 18,5% de los salarios; y las cooperativas el 10,9%.

Las personas empleadas de las administraciones públicas son las que perciben la media más alta: 34.255 euros. Las personas empleadas de las sociedades anónimas perciben un salario medio de 29.000 euros y las de las cooperativas de 25.404 euros. El importe más bajo corresponde a las personas empleadas de las empresas personales: 12.089 euros.

Por lo tanto y resumiendo:

- La mayoría de las entidades pagadoras son sociedades de responsabilidad limitada.
- La mayoría de las personas perceptoras trabajan en sociedades de responsabilidad limitada.
- El mayor importe salarial lo abonan las sociedades de responsabilidad limitada.
- Los salarios medios más elevados corresponden a las personas empleadas de las administraciones públicas.

En las siguientes tablas se analiza la evolución que han seguido los 5 grupos principales.

Tabla 18. Evolución de las personas perceptoras por forma jurídica

Año	Empresas personales	% Var.	Sociedades anónimas	% Var.	Sociedades de responsabilidad limitada	% Var.	Cooperativas	% Var.	Administraciones públicas	% Var.
2009	23.386		86.665		106.368		29.759		40.262	
2010	23.321	-0,3	83.273	-3,9	104.591	-1,7	30.082	1,1	41.300	2,6
2011	22.754	-2,4	79.677	-4,3	102.736	-1,8	31.353	4,2	40.473	-2,0
2012	22.347	-1,8	76.937	-3,4	100.601	-2,1	31.117	-0,8	39.823	-1,6
2013	22.171	-0,8	71.666	-6,9	98.412	-2,2	30.935	-0,6	39.386	-1,1
2014	22.784	2,8	71.135	-0,7	101.959	3,6	30.653	-0,9	40.249	2,2
2015	23.519	3,2	72.192	1,5	107.131	5,1	31.441	2,6	42.140	4,7
2016	23.622	0,4	70.293	-2,6	111.384	4,0	31.736	0,9	44.183	4,8
2017	23.727	0,4	72.352	2,9	116.427	4,5	32.899	3,7	44.901	1,6
2018	23.810	0,4	73.196	1,2	120.491	3,5	34.155	3,8	42.907	-4,4
2009/2018	424	1,8	-13.469	-15,5	14.123	13,3	4.396	14,8	2.645	6,6



En cuanto al número de personas empleadas:

- Se da un ligero aumento en las empresas personales, pasando de 23.386 personas empleadas el año 2009 a 23.810 diez años después (+1,8%).
- La mayor pérdida de personas empleadas se da en las sociedades anónimas. Desde el año 2009 las pérdidas son considerables y el número de personas empleadas ha disminuido el 15,5% (13.469 menos).
- Se observa una evolución mejor en las sociedades de responsabilidad limitada. La primera parte del periodo de diez años el número de personas empleadas disminuyó considerablemente: el dato más negativo se obtiene el año 2013 (98.412 personas empleadas), 7.956 menos que el año 2009. Posteriormente la evolución se torna positiva, y terminan los diez años con 14.123 personas empleados más que al principio (+13,3%), y marcando el importe máximo del periodo.
- El número de personas que trabajan en cooperativas ha aumentado un 14,8% en estos diez años. Exceptuando el descenso de los años 2012, 2013 y 2014, todos los años ha ido aumentando.
- El número de personas empleadas de las administraciones públicas ha aumentado el 6,6% entre el 2009 y el 2018, aunque los años 2011, 2012, 2013 y 2018 han disminuido: -2,0% el año 2011, -1,6% en el año 2012, -1,1% el año 2013 y -4,4% el año 2018.

Tabla 19. Evolución de los salarios por forma jurídica (euros)

Año	Empresas personales	% Var.	Sociedades anónimas	% Var.	Sociedades de responsabilidad limitada	% Var.	Cooperativas	% Var.	Administraciones públicas	% Var.
2009	289.805.929		2.277.261.625		2.152.960.792		712.848.499		1.363.811.338	
2010	287.132.577	-0,9	2.197.987.978	-3,5	2.130.928.949	-1,0	711.834.469	-0,1	1.369.476.872	0,4
2011	281.811.683	-1,9	2.203.368.942	0,2	2.157.720.191	1,3	754.476.241	6,0	1.356.033.894	-1,0
2012	270.617.825	-4,0	2.165.315.674	-1,7	2.099.720.131	-2,7	743.527.645	-1,5	1.279.309.455	-5,7
2013	255.498.865	-5,6	2.062.480.822	-4,7	2.067.939.902	-1,5	733.482.727	-1,4	1.341.122.222	4,8
2014	254.360.923	-0,4	2.033.101.431	-1,4	2.142.429.873	3,6	735.866.926	0,3	1.353.000.345	0,9
2015	264.056.098	3,8	2.017.382.192	-0,8	2.273.048.843	6,1	769.928.901	4,6	1.383.297.511	2,2
2016	268.437.371	1,7	2.006.884.758	-0,5	2.392.587.031	5,3	793.663.070	3,1	1.420.018.789	2,7
2017	277.097.297	3,2	2.014.444.066	0,4	2.520.924.144	5,4	799.438.012	0,7	1.446.899.205	1,9
2018	287.833.852	3,9	2.122.710.322	5,4	2.704.208.341	7,3	867.681.952	8,5	1.469.748.223	1,6
2009/2018	-1.972.077	-0,7	-154.551.303	-6,8	551.247.549	25,6	154.833.453	21,7	105.936.885	7,8



En cuanto a los salarios abonados durante los últimos diez años, tres grupos analizados muestran una evolución positiva, y dos grupos evolución negativa.

- En las empresas personales se observa una disminución del 0,7%. Los salarios fueron disminuyendo anualmente hasta el 2014; a partir de dicho año han ido aumentando y en 2018 crecen un 3,9%.
- En las sociedades anónimas la tendencia es negativa y los salarios totales abonados disminuyen el 6,8%.
- Los salarios totales abonados por las sociedades de responsabilidad limitada disminuyen por la crisis a partir de 2009 y hasta 2014, excepto el año 2011. En el periodo 2014-2018 los sueldos aumentan en porcentajes superiores al 3,6%. En total, los salarios han subido un 25,6% durante los últimos diez años.
- La evolución de los salarios totales abonados por las cooperativas es similar a los grupos anteriores: Descenso desde 2009 hasta 2014. La excepción corresponde al año 2011 (+6,0%). A partir de 2014 los sueldos suben. En total, los salarios han subido un 21,7% en el periodo de 10 años.
- En las administraciones públicas el ajuste salarial se ha producido más tarde: los salarios suben hasta el año 2010; hay un pequeño descenso el 2011 (-1,0%); y la mayor bajada se produce el 2012 (-5,7%), influyendo en la misma el no abono de la paga extraordinaria de diciembre. En el año 2013 nuevamente se produce subida de sueldos (+4,8%). En conjunto, los salarios totales abonados por las administraciones públicas han aumentado un 7,8%.

Hay algunos aspectos destacables en cuanto al comportamiento de la media salarial durante los últimos diez años. La mayor subida se observa en los salarios de las personas empleadas de las sociedades anónimas: +18,3%. Le siguen las personas empleadas de las sociedades de responsabilidad limitada (+15,3%), y detrás viene el personal de cooperativas (+13,9%). Los salarios del personal que trabaja en las Administraciones Públicas han bajado un 2,6% desde el 2009 hasta el 2018 y, finalmente, el salario medio de las personas empleadas de las empresas personales ha disminuido un 2,4%.

Teniendo en cuenta que en ese mismo periodo el Índice de Precios al Consumo de Gipuzkoa ha aumentado un 13,0%, se aprecian claras

diferencias entre los tipos de entidades pagadoras. Así, durante los diez años analizados, las personas empleadas de las sociedades de responsabilidad limitada, de las sociedades anónimas y de las sociedades cooperativas han ganado poder adquisitivo; el salario medio de las personas empleadas de las administraciones públicas ha subido prácticamente como el IPC hasta el año 2012, pero en el periodo han perdido poder adquisitivo en 15,6 puntos; mientras que las personas que trabajan en las empresas personales han perdido un poco menos de poder adquisitivo, 15,4%.

Tabla 20. Evolución de los salarios medios por forma jurídica (euros)

Año	Empresas personales		Sociedades anónimas		Sociedades de responsabilidad limitada		Cooperativas		Administraciones públicas	
		% Var.		% Var.		% Var.		% Var.		% Var.
2009	12.392		24.518		19.464		22.307		35.178	
2010	12.312	-0,6	25.362	3,4	20.033	2,9	23.920	7,2	34.014	-3,3
2011	12.385	0,6	26.460	4,3	20.630	3,0	25.080	4,9	32.834	-3,5
2012	12.110	-2,2	27.176	2,7	20.438	-0,9	23.714	-5,4	31.609	-3,7
2013	11.524	-4,8	26.807	-1,4	20.556	0,6	23.572	-0,6	33.677	6,5
2014	11.164	-3,1	28.369	5,8	21.770	5,9	23.788	0,9	34.352	2,0
2015	11.228	0,6	28.360	0,0	22.294	2,4	25.118	5,6	34.368	0,0
2016	11.364	1,2	27.799	-2,0	22.333	0,2	25.243	0,5	33.697	-2,0
2017	11.679	2,8	28.658	3,1	22.633	1,3	25.190	-0,2	32.748	-2,8
2018	12.089	3,5	29.000	1,2	22.443	-0,8	25.404	0,9	34.255	4,6
2009/2018	-304	-2,4	4.483	18,3	2.979	15,3	3.097	13,9	-923	-2,6

3.5.2. Por número de personal empleado

Atendiendo al número de personas empleadas por entidad pagadora de salarios, la mayoría (60,5%) tienen entre 1 y 3 personas asalariadas. En el siguiente tramo, entre 4-9 personas empleados, se concentra el 21,7% de las entidades pagadoras, y en el tramo 10-19 el 9,0%. Por lo tanto, el 91,2% de todas las entidades pagadoras de Gipuzkoa tienen menos de 20 personas empleadas.

La distribución del número de personas perceptoras es mucho más equilibrada. De todas formas, el mayor número de personas se concentra en las 53 entidades pagadoras con más de 500 personas empleadas: 77.525 (24,4%).

Cada entidad pagadora de Gipuzkoa tiene un promedio de 11,7 personas empleadas.

Los salarios abonados presentan una distribución similar al número de personas empleadas. En este caso también predominan las entidades pagadoras de más de 500 personas empleadas: suman el 29,0% del total salarial.

Tabla 21. Salarios por número de personas empleadas - 2018

Tamaño (nº de personas empleadas)	Nº entidades pagadoras	%	Nº personas perceptoras	%	Salarios	%	Media
1-3	16.375	60,5	26.037	8,2	483.657.275	6,1	18.576
4-9	5.867	21,7	35.622	11,2	733.651.988	9,2	20.595
10-19	2.432	9,0	33.508	10,6	737.104.650	9,3	21.998
20-49	1.524	5,6	45.475	14,3	1.082.525.619	13,6	23.805
50-99	465	1,7	31.871	10,0	813.745.778	10,2	25.532
100 - 249	277	1,0	42.856	13,5	1.134.012.238	14,2	26.461
250- 499	74	0,3	24.530	7,7	670.115.704	8,4	27.318
>=500	53	0,2	77.525	24,4	2.306.717.653	29,0	29.754
Total	27.067	100,0	317.425	100,0	7.961.530.906	100,0	25.082

Importes en euros

En cuanto a la media, cuanto mayor es el tamaño de la entidad pagadora, mayor es el importe. Las entidades de más de 500 personas empleadas abonaron un salario medio de 29.754 euros, que contrasta con los 18.576 euros pagados por las empresas que tienen entre 1 y 3 personas empleadas.

3.5.3. Por sectores

A la hora de recabar el sector de actividad de las entidades pagadoras nos hemos encontrado con cierta falta de información, por lo que la suma por sectores analizada en este apartado no coincide con el número total de personas empleados e importes de salarios totales. Así, para el año 2018 no hemos podido obtener el sector de actividad de 1.653 entidades pagadoras, de un total de 27.067; en cualquier caso, esa laguna del 6,1% es menor cuando se analiza el número de personas perceptoras (4,3%) y los salarios abonados (3,3%). En consecuencia, dichas lagunas no restan representatividad a los resultados obtenidos.

El mayor número de entidades pagadoras de Gipuzkoa corresponde al sector de Comercio, transporte y reparaciones: 8.658 (34,1%). En segundo lugar viene el sector del Ocio y otros servicios personales (19,4%), seguido de Servicios a empresas (15,5%). Todos ellos pertenecientes al sector servicios. En el sector industrial hay 3.041 pagadores (12,0% del total), y 2.928 en construcción (11,5%).

Sin embargo, la distribución varía cuando se analiza el número de personas perceptoras, dado que la mayoría se encuentran en el sector de servicios sociales: 71.605 personas asalariadas, es decir, 23,6% del total. En el sector industrial trabajan 68.072 personas (22,4%), y en el sector de Comercio, transporte y reparaciones 63.869 personas (21,0%).

Tabla 22. Salarios por sectores - 2018

Sectores	Nº entidades pagadoras	%	Nº personas perceptoras	%	Salarios	%	Media
Agricultura, ganadería y pesca	41	0,2	193	0,1	3.767.459	0,0	19.549
Energía y agua	91	0,4	2.913	1,0	87.668.231	1,1	30.100
Industria	3.041	12,0	68.072	22,4	2.113.739.272	27,5	31.051
Construcción y actividad inmobiliaria	2.928	11,5	16.943	5,6	411.010.064	5,3	24.259
Comercio, transportes y reparaciones	8.658	34,1	63.869	21,0	1.386.382.194	18,0	21.707
Comunicaciones e información	33	0,1	168	0,1	5.098.541	0,1	30.432
Banca y seguros	263	1,0	5.059	1,7	210.150.935	2,7	41.543
Servicios a empresas	3.939	15,5	38.843	12,8	821.133.038	10,7	21.140
Servicios sociales	1.477	5,8	71.605	23,6	2.120.344.390	27,5	29.612
Ocio y otros servicios personales	4.943	19,4	36.103	11,9	540.114.177	7,0	14.961
Total	25.414	100,0	303.766	100,0	7.699.408.301	100,0	25.347

Importes en euros

El mayor importe salarial es abonado por el sector Servicios Sociales (2.120 millones de euros, 27,5%); las entidades dedicadas al sector industrial abonan un total de 2.114 millones de euros (27,5% del total); las pagadoras del sector de Comercio, transportes y reparaciones abonan 1.386 millones de euros (18,0%).

La media más elevada corresponde a la abonada por el sector de Banca y seguros: 41.543 euros por persona para un total de 5.059 personas empleadas. A continuación viene el sector industrial: 31.051 euros. Las entidades pagadoras del sector de Comunicaciones e información abonan un salario medio de 30.432 euros, pero sólo hay 168 personas empleadas en dicho sector.

El número de personas perceptoras de las empresas del sector de Agricultura, caza y pesca con centro de trabajo en Gipuzkoa ha aumentado un 43,5% desde el año 2009. De todas formas, hay que mencionar que en valores absolutos hay muy pocas personas asalariadas en dicho sector.

Durante los últimos diez años las entidades pagadoras del sector industrial han perdido 7.852 personas asalariadas, ya que el año 2009 eran 75.925 las personas que trabajaban en dicho sector y el año 2018

eran 68.072. Como se puede observar en la tabla, el descenso más importante se da a partir del 2009.

EL sector de la Construcción y actividad inmobiliaria alcanzó el mayor número de personas empleadas el año 2009: 23.748. A partir de dicho año ha ido descendiendo, y la mayor bajada se ha producido el año 2012 (-9,1%). En total, el descenso desde el 2009 es del 28,7%.

Tabla 23. Evolución de las personas perceptoras por sectores

	Agricultura, ganadería y pesca	% Var.	Energía y agua	% Var.	Industria	% Var.	Construcción y actividad inmobiliaria	% Var.	Comercio, transportes y reparaciones	% Var.
2009	134		2.995		75.925		23.748		60.249	
2010	138	2,5	3.082	2,9	71.865	-5,3	22.275	-6,2	59.349	-1,5
2011	133	-3,1	3.110	0,9	70.243	-2,3	20.381	-8,5	58.348	-1,7
2012	118	-11,5	3.005	-3,4	68.048	-3,1	18.519	-9,1	56.750	-2,7
2013	122	3,4	2.885	-4,0	64.354	-5,4	16.938	-8,5	55.760	-1,7
2014	145	18,9	2.954	2,4	63.885	-0,7	15.931	-5,9	56.938	2,1
2015	155	7,0	2.926	-0,9	63.592	-0,5	15.955	0,1	59.219	4,0
2016	145	-6,4	2.779	-5,0	64.169	0,9	16.384	2,7	60.790	2,7
2017	162	11,7	2.973	7,0	66.144	3,1	16.391	0,0	62.745	3,2
2018	193	18,7	2.913	-2,0	68.072	2,9	16.943	3,4	63.869	1,8
2009/2018	58	43,5	-83	-2,8	-7.852	-10,3	-6.806	-28,7	3.620	6,0

Tabla 23. Continuación

	Comunicaciones e información	% Var.	Banca y seguros	% Var.	Servicios a empresas	% Var.	Servicios sociales	% Var.	Ocio y otros servicios personales	% Var.
2009	195		8.539		36.553		64.566		29.244	
2010	187	-4,3	7.849	-8,1	36.889	0,9	66.841	3,5	29.809	1,9
2011	185	-1,1	7.539	-3,9	35.445	-3,9	66.845	0,0	30.385	1,9
2012	184	-0,3	7.201	-4,5	33.912	-4,3	66.040	-1,2	29.840	-1,8
2013	195	6,0	7.013	-2,6	33.664	-0,7	65.538	-0,8	29.668	-0,6
2014	176	-9,7	5.644	-19,5	34.442	2,3	66.850	2,0	30.817	3,9
2015	158	-10,4	6.543	15,9	37.216	8,1	69.162	3,5	32.404	5,1
2016	175	11,3	5.112	-21,9	36.581	-1,7	71.092	2,8	34.423	6,2
2017	190	8,2	5.224	2,2	37.880	3,6	72.999	2,7	35.312	2,6
2018	168	-11,7	5.059	-3,2	38.843	2,5	71.605	-1,9	36.103	2,2
2009/2018	-28	-14,1	-3.480	-40,8	2.290	6,3	7.039	10,9	6.858	23,5

(*) En 2014 se ha producido una mejora en la información suministrada en el modelo 190. Esta modificación ha provocado que determinadas entidades dedicadas principalmente a la cobertura de ciertas contingencias laborales pasen a declarar ciertos conceptos como clave B (pensiones) en vez de como clave A (salarios). Ese cambio de criterio genera una distorsión negativa de 13,5 puntos porcentuales en la comparativa 2013/2014. En términos homogéneos, la variación es del 6,0%, y en el acumulado 2003/2014 del -3,9%.



El número de personas asalariadas del sector de Comercio, transportes y reparaciones ha subido un 6,0% en comparación con los datos del 2009. En todo caso, aquí también se manifiesta el efecto de la crisis y el número de personas perceptoras va disminuyendo desde el año 2009. El año 2014 cambia de tendencia, y el número sube (2,1%). En 2015 se da un mayor incremento (+4,0%), en 2016 sube el 2,7%, en 2017 sube el 3,2%, y en 2018 sube el 1,8%.

En el sector de Banca y seguros de Gipuzkoa hay 5.059 personas perceptoras el año 2018, un 40,8% menos que hace diez años.

En el sector de Servicios a empresas el número de personas asalariadas en los últimos diez años ha pasando de 36.553 el 2009 a 38.843 el 2018. De todas formas, se han dado altibajos durante estos años y las 5.000 personas asalariadas que había ganado el sector hasta el año 2008, se han perdido como consecuencia de la crisis. En 2014 se da una ligera recuperación con un incremento del 2,3%, que se consolida en 2015, con incremento del 8,1%, pero en 2016 baja el 1,7%, para subir en 2017 el 3,6%, y volver a subir en 2018 el 2,5%.

El sector que ha ganado más personas perceptoras en valores absolutos es el de Servicios Sociales: 7.039 más que el año 2009 (+10,9%).

Para finalizar, el sector de Ocio y otros servicios personales es el que más personas asalariadas ha ganado proporcionalmente durante los últimos diez años: +23,5%. Los únicos descensos se han producido el año 2012 (-1,8%) y el año 2013 (-0,6%).

En cuanto a los importes, banca y seguros (-35,7%), comunicación e información (-22,7%) y construcción y actividad inmobiliaria (-26,2%), el salario abonado el año 2018 es inferior al abonado el año 2009.

La mayor subida porcentual corresponde al sector de Agricultura, ganadería y pesca: +70,2%; y la menor subida a los sectores de energía y agua, e industria (+3,9%).

Tabla 24. Evolución de los salarios totales por sectores (euros)

	Agricultura, ganadería y pesca	% Var.	Energía y agua	% Var.	Industria	% Var.	Construcción y actividad inmobiliaria	% Var.	Comercio, transportes y reparaciones	% Var.
2009	2.213.414		84.414.418	3,9	2.035.023.602		557.065.261		1.260.319.231	
2010	2.599.927	17,5	86.513.763	2,5	1.960.732.007	-3,7	514.271.570	-7,7	1.239.150.395	-1,7
2011	2.387.017	-8,2	89.565.691	3,5	2.017.502.653	2,9	478.018.522	-7,0	1.242.937.350	0,3
2012	2.300.152	-3,6	87.263.412	-2,6	1.958.213.859	-2,9	421.701.459	-11,8	1.190.393.780	-4,2
2013	2.263.535	-1,6	86.721.704	-0,6	1.870.225.059	-4,5	377.308.913	-10,5	1.169.891.221	-1,7
2014	2.510.587	10,9	88.271.911	1,8	1.880.075.194	0,5	363.647.798	-3,6	1.185.029.592	1,3
2015	2.733.262	8,9	86.502.323	-2,0	1.897.120.800	0,9	365.450.448	0,5	1.234.099.595	4,1
2016	2.530.119	-7,4	83.350.568	-3,6	1.935.595.906	2,0	373.554.251	2,2	1.279.825.336	3,7
2017	2.976.499	17,6	85.759.630	2,9	1.955.254.914	1,0	383.684.697	2,7	1.326.209.987	3,6
2018	3.767.459	26,6	87.668.231	2,2	2.113.739.272	8,1	411.010.064	7,1	1.386.382.194	4,5
2009/2018	1.554.045	70,2	3.253.813	3,9	78.715.670	3,9	-146.055.197	-26,2	126.062.963	10,0

Tabla 24. Continuación

	Comunicac. e información	% Var.	Banca y seguros	% Var.	Servicios a empresas	% Var.	Servicios sociales	% Var.	Ocio y otros servicios personales	% Var.
2009	6.593.413		326.975.277		700.876.684		1.871.436.009		365.367.263	
2010	6.538.918	-0,8	311.412.591	-4,8	707.158.965	0,9	1.905.991.007	1,8	381.774.530	4,5
2011	6.707.339	2,6	299.836.745	-3,7	716.776.029	1,4	1.924.699.811	1	404.650.258	6
2012	6.538.207	-2,5	277.836.290	-7,3	694.807.412	-3,1	1.848.902.760	-3,9	382.599.630	-5,4
2013	6.441.485	-1,5	271.296.789	-2,4	684.354.595	-1,5	1.907.921.231	3,2	383.312.076	0,2
2014	6.029.057	-6,4	246.860.218	-9	682.138.324	-0,3	1.934.707.520	1,4	400.996.254	4,6
2015	5.491.207	-8,9	247.134.804	0,1	738.132.470	8,2	1.981.046.464	2,4	419.423.928	4,6
2016	5.822.203	6	226.880.624	-8,2	754.107.874	2,2	2.019.252.253	1,9	459.752.546	9,6
2017	5.727.932	-1,6	220.602.118	-2,8	768.017.818	1,8	2.073.087.677	2,7	493.658.802	7,4
2018	5.098.541	-11,0	210.150.935	-4,7	821.133.038	6,9	2.120.344.390	2,3	540.114.177	9,4
2009/2018	-1.494.872	-22,7	-116.824.342	-35,7	120.256.354	17,2	248.908.381	13,3	174.746.914	47,8

(*) En 2014 se ha producido una mejora en la información suministrada en el modelo 190. Esta modificación ha provocado que determinadas entidades dedicadas principalmente a la cobertura de ciertas contingencias laborales pasen a declarar ciertos conceptos como clave B (pensiones) en vez de como clave A (salarios). Ese cambio de criterio genera una distorsión negativa, y en términos homogéneos, la variación acumulada entre 2003/2014 es del +4,6%.



4. PENSIONES

Antes de empezar a analizar los datos referentes a las pensiones, hay que mencionar que para el año 2012 se introdujeron algunas mejoras con el fin de aumentar la calidad de la información de las personas pensionistas. Así, para los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 se han podido obtener datos de muchos registros que hasta entonces estaban inutilizados por falta de información. En consecuencia, el colectivo de pensionistas estudiado el año 2012 aumentó, incrementándose el número un 3,8% respecto al año 2011, y las pensiones en un 3,0%. Por tanto, los datos correspondientes a los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 son homogéneos.

El año 2018 son 182.467 las personas que han percibido pensiones, 1,1% más que el año anterior. El importe total de las pensiones percibidas asciende a 3.324 millones de euros, 5,0% más que el 2017. La pensión media percibida por cada persona ha sido de 18.216 euros.

Tabla 25. Evolución de las pensiones

	Nº personas	% Var.	Importe	% Var.	Media	% Var.
2009	151.700		2.175.298.682		14.339	
2010	153.428	1,1	2.269.200.613	4,3	14.790	3,1
2011	156.316	1,9	2.405.967.681	6,0	15.392	4,1
2012(*)	164.946	5,5	2.566.046.320	6,7	15.557	1,1
2013	167.526	1,6	2.685.394.580	4,7	16.030	3,0
2014	169.641	1,3	2.845.631.389	6,0	16.774	4,6
2015	174.854	3,1	2.958.724.879	4,0	16.921	0,9
2016	177.019	1,2	3.061.417.945	3,5	17.294	2,2
2017	180.494	2,0	3.166.919.292	3,4	17.546	1,5
2018	182.467	1,1	3.323.809.815	5,0	18.216	3,8
2009/2018		20,3		52,8		27,0

Importes en euros

(*) Este año se han introducido ciertas mejoras en la calidad de la información y en consecuencia el número de pensionistas ha aumentado un 3,8% y el importe un 3,0%.

Durante los diez últimos años el número de personas que perciben pensiones ha aumentado el 20,3%. Ha sido una subida continua año tras año.

En cuanto a las pensiones percibidas, ha habido un incremento del 52,8% desde el año 2009: de 2.175 millones de euros a 3.324 millones de euros. En este aspecto la subida ha sido igualmente continuada. La pensión media por persona ha subido un 27,0% en estos diez años: de 14.339 euros a 18.216 euros. A título de referencia, cabe señalar que durante el mismo período el Índice de Precios al Consumo de Gipuzkoa ha subido un 13,0%.

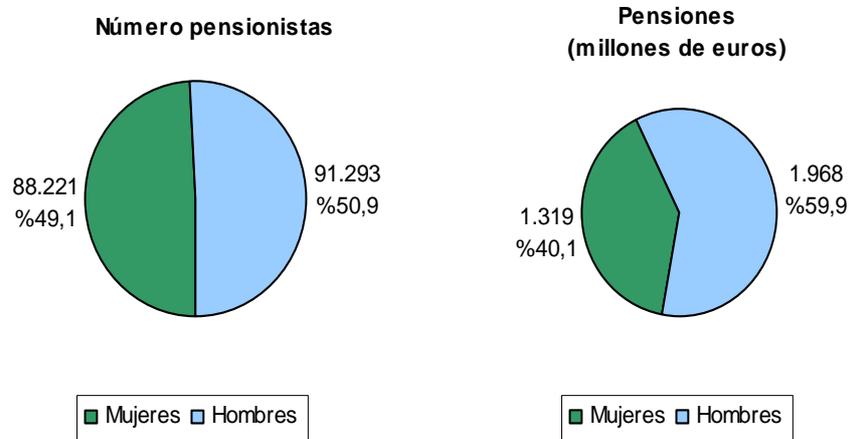
Esos datos son un claro reflejo del importante cambio que se está dando en el ámbito de las pensiones públicas. Por un lado, la propia pirámide poblacional hace que el número de personas con derecho a una pensión aumente de manera continuada; y por otro lado, las nuevas personas que se van incorporando al sistema tienen derecho a pensiones más altas, debido a que sus cotizaciones al sistema también han sido más altas

4.1. Pensiones por sexo

Tal y como se ha comentado en el apartado referente a los salarios, a la hora de recabar información sobre las personas perceptoras nos encontramos con declaraciones en las que se omiten una serie de datos, como por ejemplo, el sexo de las personas. Así, desconocemos el sexo de 2.953 personas de un total de 182.467 pensionistas el año 2018. En consecuencia, la suma por sexos no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia del 1,6% no resta representatividad a los resultados.

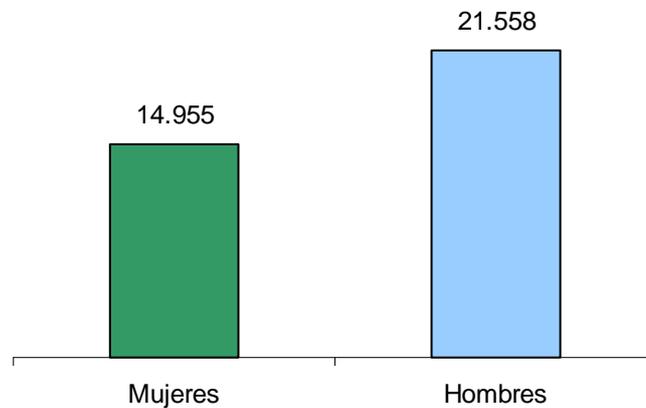
La distribución del número de pensionistas es muy equilibrada: el 49,1% son mujeres y el 50,9% restante son hombres. Pero si observamos los importes, las mujeres perciben el 40,1% del importe total, mientras que los hombres perciben el 59,9%.

Gráfico 8 - Distribución de las pensiones por sexos – 2018



Según esta distribución, la pensión media de las mujeres es de 14.955 euros y la de los hombres de 21.558 euros.

Gráfico 9 - Pensiones medias por sexos - 2018



La evolución en los últimos diez años del número de mujeres y hombres pensionistas ha sido muy similar. Las mujeres pensionistas han pasado de 73.495 a 88.221 (+20,0%), y los hombres de 76.150 a 91.293 (+19,9%).



Tabla 26. Evolución de las personas pensionistas por sexo

	Mujeres	% Var. %	Hombres	% Var. %
2009	73.495		76.150	
2010	74.474	1,3	77.080	1,2
2011	75.836	1,8	78.545	1,9
2012	77.509	2,2	80.365	2,3
2013	78.570	1,4	81.665	1,6
2014	79.557	1,3	83.023	1,7
2015	82.269	3,4	85.490	3,0
2016	83.429	1,4	86.777	1,5
2017	85.837	2,9	88.012	1,4
2018	88.221	2,8	91.293	3,7
2009/2018		20,0		19,9

Aunque la evolución del importe total presenta un comportamiento similar, las pensiones percibidas por las mujeres han aumentado un poco más en los diez años analizados: +62,1% (de 814 millones de euros a 1.319 millones de euros). Las pensiones percibidas por los hombres han pasado de 1.339 millones de euros a 1.968 millones de euros (+47,0%). En consecuencia, el peso de las pensiones de las mujeres ha subido 2,3 puntos los últimos diez años: del 37,8% del 2009 al ya mencionado 40,1%. Por lo tanto, los hombres han recorrido el camino en sentido inverso: del 62,2% al 59,9%.

Tabla 27. Evolución de las pensiones por sexo (euros)

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2009	813.869.304		1.338.851.475	
2010	853.735.358	4,9	1.393.467.600	4,1
2011	908.519.425	6,4	1.474.680.151	5,8
2012	951.743.221	4,8	1.529.034.399	3,7
2013	999.917.213	5,1	1.596.829.770	4,4
2014	1.067.389.051	6,7	1.689.496.928	5,8
2015	1.116.723.894	4,6	1.753.863.201	3,8
2016	1.168.100.503	4,6	1.810.292.017	3,2
2017	1.220.037.874	4,4	1.864.525.686	3,0
2018	1.319.366.427	8,1	1.968.134.408	5,6
2009/2018		62,1		47,0

La pensión media de las mujeres ha subido un 35,1% en el período 2009-2018: de 11.074 euros a 14.955 euros. La pensión media de los hombres ha subido un 22,6%: de 17.582 euros a 21.558 euros. Como se ha mencionado anteriormente, el Índice de Precios al Consumo de Gipuzkoa ha subido un 13,0% en el mismo período.

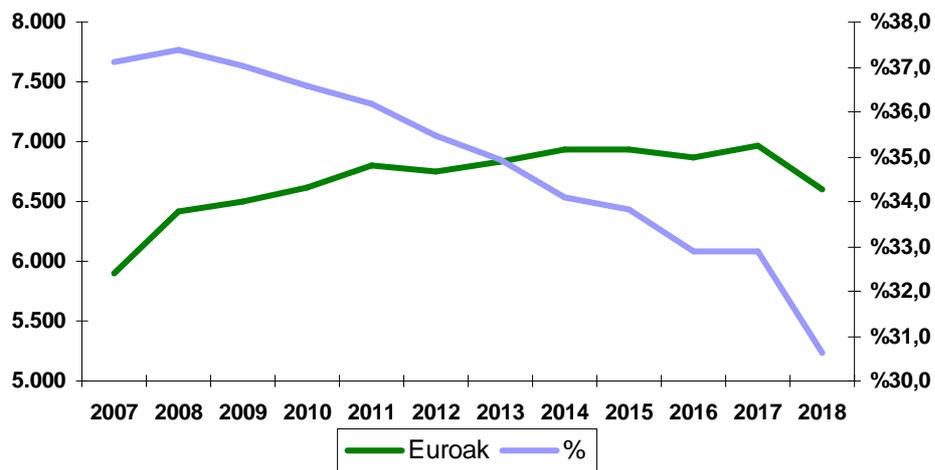
Tabla 28. Evolución de la pensión media por sexo (euros)

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2009	11.074		17.582	
2010	11.464	3,5	18.078	2,8
2011	11.980	4,5	18.775	3,9
2012	12.279	2,5	19.026	1,3
2013	12.726	3,6	19.553	2,8
2014	13.417	5,4	20.350	4,1
2015	13.574	1,2	20.515	0,8
2016	14.001	3,1	20.861	1,7
2017	14.213	1,5	21.185	1,6
2018	14.955	5,2	21.558	1,8
2009/2018		35,1		22,6

La brecha entre las pensiones medias de ambos sexos ha disminuido en valores relativos durante los diez últimos años (línea azul del gráfico): ha pasado del 37,0% del 2009 al 30,6% del 2018. Lo cual significa que la pensión media de las mujeres es 30,6% menor que la pensión media de los hombres.

En cambio, ha aumentado en valores absolutos: el año 2009 había una diferencia de 6.508 euros y el año 2018 la diferencia es de 6.603 euros.

Gráfico 10- Evolución de la brecha de la media entre sexos



4.2. Pensiones por edad

Lo mismo que ocurre con el sexo de las personas pensionistas, tenemos lagunas a la hora de obtener la edad de las mismas. Así, el año 2018 desconocemos la edad de 4.223 personas de un total de 182.467 pensionistas. En consecuencia, la suma por tramos de edad no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia del 2,3% no resta representatividad a los resultados.

El número de personas pensionistas menores de 55 años es muy pequeño: 5,4% del total. A medida que aumenta la edad, va aumentando el número de pensionistas: el 17,4% tienen entre 56 y 65 años (31.003 personas); hay 67.619 pensionistas en el tramo 66-75 (37,9%); y la mayoría son del último tramo (mayores de 75 años): 70.089 personas (39,3% sobre el total).

Tabla 29. Pensiones por tramo de edad - 2018

Tramo de edad	Nº personas	%	Importe	%	Media
< 25	138	0,1	1.174.082	0,0	8.508
26 - 35	481	0,3	4.721.349	0,1	9.816
36 - 55	8.914	5,0	114.975.529	3,5	12.898
56 - 65	31.003	17,4	611.821.599	18,7	19.734
66 - 75	67.619	37,9	1.418.475.341	43,3	20.977
> 75	70.089	39,3	1.122.806.507	34,3	16.020
Total	178.244	100,00	3.273.974.409	100,0	18.368

Importes en euros

Observando los importes de las pensiones, se llega a conclusiones similares: las personas más jóvenes (menores de 55 años) perciben el 3,6% del total de pensiones; las que tienen entre 56 y 65 años perciben 612 millones de euros (18,7%); las personas del tramo entre 66-75 y años perciben 1.418 millones de euros (43,3%) y las personas más mayores (más de 75 años) el 34,3%.

Por otra parte, las personas pensionistas que tienen entre 66 y 75 años son las que perciben la pensión más elevada: 20.977 euros. Las del tramo 56-65 perciben un importe similar (19.734 euros). A partir de ahí la pensión desciende para las personas mayores de 75 años: 16.020 euros.



4.3. Pensiones por tramo de Pensión Mínima

Para la distribución de la pensión percibida por tramos se ha tomado como base la Pensión Mínima (PM). El año 2018 la PM es de 8.493,8 euros.

En cuanto al número de personas perceptoras, se diferencian cuatro tramos:

- El 10,4% del total de pensionistas perciben una pensión entre 0,5 y 1 PM (18.916 personas).
- El 24,2% del total de pensionistas perciben una pensión entre 1 y 1,5 PM (44.089 personas).
- El 14,5% del total de pensionistas perciben una pensión entre 1,5 y 2 PM (26.463 personas).
- El 13,2% del total de pensionistas perciben una pensión entre 2 y 2,5 PM (24.097 personas).

Tabla 30. Pensiones por tramo de PM – 2018

Tramo de renta (PM)*	Nº personas	%	Importe	%	Media
0 - 0,5	5.746	3,1	13.616.127	0,4	2.370
0,5 - 1	18.916	10,4	118.276.913	3,6	6.253
1 - 1,5	44.089	24,2	445.270.782	13,4	10.099
1,5 - 2	26.463	14,5	392.559.119	11,8	14.834
2 - 2,5	24.097	13,2	458.587.984	13,8	19.031
2,5 - 3	18.085	9,9	420.107.383	12,6	23.230
3 - 3,5	13.854	7,6	381.258.210	11,5	27.520
3,5 - 4	11.728	6,4	372.652.093	11,2	31.775
4 - 4,5	17.839	9,8	644.577.587	19,4	36.133
4,5 - 5	708	0,4	28.385.913	0,9	40.093
> 5	942	0,5	48.517.702	1,5	51.505
Total	182.467	100,00	3.323.809.815	100,00	18.216

Importes en euros

(*) El año 2018 la Pensión Mínima es de 8.493,8 euros.

Finalmente, casi la mitad de las personas perceptoras (37,7%) perciben menos de 1,5 PM, es decir, menos de 12.740,7 euros. Y casi tres cuartas partes de las personas perceptoras (65,4%) perciben menos de 2,5 PM, es decir, menos de 21.234,5 euros.

En cuanto al importe de las pensiones, la mayor parte se concentra en el tramo 4-4,5 (645 millones de euros; 19,4%); a continuación viene el tramo 2-2,5 (459 millones de euros; 13,8%); y los pensionistas del tramo 1-1,5 cobran 445 millones de euros, el 13,4% del total.



5. PRESTACIONES DE DESEMPLEO

El año 2018 un total de 43.365 personas han percibido prestaciones de desempleo, lo que supone una disminución del 3,0% respecto al año anterior. El importe total ha sido de 136 millones de euros, 4,8% menos que el año 2017. La percepción media por persona ha sido de 3.125 euros.

Tabla 31. Evolución de las prestaciones de desempleo

	Nº personas	% Var.	Importe	% Var.	Media	% Var.
2009	70.433		285.313.630		4.051	
2010	70.507	0,1	291.630.219	2,2	4.136	2,1
2011	66.108	-6,2	263.356.205	-9,7	3.984	-3,7
2012	71.399	8,0	297.871.931	13,1	4.172	4,7
2013	69.913	-2,1	287.350.180	-3,5	4.110	-1,5
2014	61.091	-12,6	234.185.693	-18,5	3.833	-6,7
2015	52.855	-13,5	184.648.737	-21,2	3.493	-8,9
2016	47.665	-9,8	156.835.634	-15,1	3.290	-5,8
2017	44.705	-6,2	142.344.094	-9,2	3.184	-3,2
2018	43.365	-3,0	135.518.305	-4,8	3.125	-1,9
2009/2018		-38,4		-52,5		-22,9

Importes en euros

Durante los diez últimos años ha disminuido en 27.068 el número de personas que perciben prestaciones de desempleo: de 70.433 a 43.365 (-38,4%). A partir del año 2009, exceptuando el descenso del año 2011, el número de personas que perciben prestaciones de desempleo se ha mantenido alrededor de 70.000. En 2014 se da un importante descenso: -12,6% y 8.822 personas menos. En 2015 se consolida la minoración, -13,5% y 8.236 personas perceptoras menos. En 2016, 2017 y 2018 sigue bajando, -9,8% , -6,2% y -3,0%.

En cuanto a las prestaciones percibidas, ha habido una disminución del 52,5% desde el año 2009. En este caso, la subida más importante se produce el año 2012 (+13,1%).

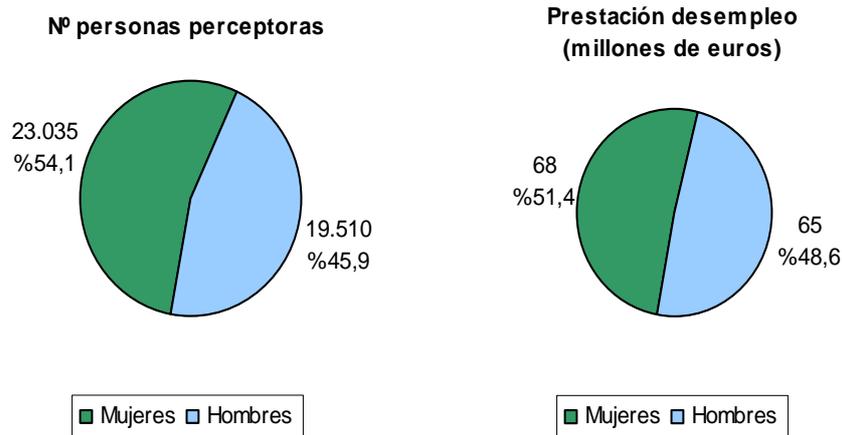
La prestación de desempleo media por persona ha descendido un 22,9% en estos diez años: de 4.051 euros a 3.125 euros. El importe más elevado corresponde al año 2012 (4.172 euros).

5.1. Prestaciones de desempleo por sexo

Al igual que ocurre en los salarios y las pensiones, aquí también tenemos algunas lagunas a la hora de recabar ciertos datos de las personas perceptoras, como por ejemplo el sexo. Así, desconocemos el sexo de 820 personas, de un total de 43.365 personas perceptoras de prestaciones de desempleo. En consecuencia, la suma por sexos no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa pequeña carencia no resta representatividad a los resultados.

El 54,1% de todas las personas perceptoras de prestaciones de desempleo son mujeres, y el 45,9% restante hombres. En cambio, si observamos los importes, las mujeres perciben el 51,4% del importe total, mientras que los hombres perciben el 48,6%.

Gráfico 11 - Distribución de las prestaciones de desempleo por sexo - 2018



La evolución del número de personas que han percibido prestaciones de desempleo durante los últimos diez años es similar para ambos sexos:

- El número de mujeres ha disminuido de 28.487 a 23.035 (-19,1%).
- El número de hombres ha disminuido de 39.797 a 19.510 (- 51,0%).



Tabla 32. Evolución de las personas receptoras de prestaciones de desempleo por sexo

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2009	28.487		39.797	
2010	29.608	3,9	38.923	-2,2
2011	29.877	0,9	34.814	-10,6
2012	31.416	5,2	36.736	5,5
2013	30.715	-2,2	35.304	-3,9
2014	28.340	-7,7	29.986	-15,1
2015	25.491	-10,1	24.576	-18,0
2016	23.818	-6,6	22.048	-10,3
2017	22.796	-4,3	20.067	-9,0
2018	23.035	1,0	19.510	-2,8
2009/2018		-19,1		-51,0

La evolución de los importes también es similar para ambos sexos: el importe percibido por las mujeres ha disminuido un 35,3% (de 106 millones de euros a 68 millones de euros), y el percibido por los hombres un 62,4% (de 172 millones de euros a 65 millones de euros).

Tabla 33. Evolución de las prestaciones de desempleo por sexo (euros)

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2009	105.920.643		171.846.876	
2010	112.741.802	6,4	171.768.314	0,0
2011	110.552.896	-1,9	147.975.071	-13,9
2012	121.605.054	10,0	164.832.673	11,4
2013	117.290.070	-3,5	156.125.492	-5,3
2014	100.049.303	-14,7	124.872.316	-20,0
2015	83.890.340	-16,2	91.956.972	-26,4
2016	74.316.603	-11,4	77.003.589	-16,3
2017	69.433.627	-6,6	67.255.408	-12,7
2018	68.496.655	-1,3	64.668.545	-3,8
2009/2018		-35,3		-62,4

5.2. Prestaciones de desempleo por nacionalidad

Tal y como hemos comentado con anterioridad, distinguimos entre aquellas personas que tienen nacionalidad española de las que no. Esta clasificación se define atendiendo a la primera letra del DNI (X ó Y) para personas extranjeras y el resto de letras del NIF para personas españolas.

Si nos fijamos en la nacionalidad de las personas receptoras de prestaciones de desempleo que viven en Gipuzkoa, observamos que la gran mayoría son nacionales: el año 2018 el 89,6% son nacionales y el 10,4% restante personas extranjeras.

No obstante, durante los últimos diez años ha disminuido el número de personas extranjeras: pasan de 6.088 en 2009 a 4.499 en 2018, es decir, se ha dado una disminución del 26,1%. El periodo 2011-2017 ha registrado bajadas.

Tabla 34. Evolución de las personas receptoras de prestaciones de desempleo por nacionalidad

	Nacionales	% Var.	Personas extranjeras	% Var.
2009	64.345		6.088	
2010	63.682	-1,0	6.825	12,1
2011	59.392	-6,7	6.716	-1,6
2012	64.688	8,9	6.711	-0,1
2013	63.947	-1,1	5.966	-11,1
2014	55.843	-12,7	5.248	-12,0
2015	48.103	-13,9	4.752	-9,5
2016	43.293	-10,0	4.372	-8,0
2017	40.363	-6,8	4.342	-0,7
2018	38.866	-3,7	4.499	3,6
2009/2018		-39,6		-26,1

La disminución del número de personas extranjeras ha sido menor que la disminución del importe total de las prestaciones de desempleo. Así, el importe percibido por las personas extranjeras baja de 24 millones en 2009 a 12 millones en 2018 (-51,6%). El importe percibido por las personas nacionales ha pasado de 261 millones de euros a 124 millones de euros (-52,6%).

Tabla 35. Evolución de las prestaciones de desempleo por nacionalidad (euros)

	Nacionales	% Var.	Personas extranjeras	% Var.
2009	261.076.778		24.236.851	
2010	265.347.326	1,6	26.282.893	8,4
2011	239.712.126	-9,7	23.644.079	-10
2012	273.039.124	13,9	24.832.807	5
2013	265.311.049	-2,8	22.039.131	-11,2
2014	216.968.717	-18,2	17.216.976	-21,9
2015	170.684.651	-21,3	13.964.085	-18,9
2016	144.453.135	-15,4	12.382.499	-11,3
2017	130.688.487	-9,5	11.655.608	-5,9
2018	123.795.099	-5,3	11.723.206	0,6
2009/2018		-52,6		-51,6

5.3. Prestaciones de desempleo por edad

Lo mismo que ocurre con el sexo de las personas perceptores, tenemos lagunas a la hora de obtener la edad. Así, desconocemos la edad de 1.934 personas perceptoras de un total de 43.365 que perciben prestaciones de desempleo. En consecuencia, la suma por tramos de edad no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia no resta representatividad a los resultados.

El 5,4% de las personas perceptoras son menores de 25 años; a partir de ese tramo la distribución es bastante equilibrada: el 23,1% se encuentra en el tramo 26-35; el 26,1% en el tramo 36-45; el 23,4% en el tramo 46-55; y las personas mayores de 55 años son el 22,0%.

Tabla 36. Prestaciones de desempleo por tramos de edad - 2018

Tramo de edad	Nº personas	%	Importe	%	Media
<25	2.249	5,4	4.769.401	3,7	2.121
26-35	9.550	23,1	25.868.205	19,9	2.709
36-45	10.814	26,1	33.077.570	25,4	3.059
46-55	9.710	23,4	28.756.893	22,1	2.962
> 55	9.108	22,0	37.616.769	28,9	4.130
Total	41.431	100,00	130.088.838	100,0	3.140

Importes en euros

El equilibrio es igual en la distribución del importe de las prestaciones de desempleo. Exceptuando el primer tramo (3,7%), todos los demás presentan valores similares:

- el tramo 26-35 acumula el 19,9% del importe total.
- el tramo 36-45 acumula el 25,4% del importe total.
- el tramo 46-55 acumula el 22,1% del importe total.
- el tramo de mayores de 55 años acumula el 28,9% del importe total.

5.4. Prestaciones de desempleo por tramos del SMI

Para la distribución de las prestaciones por tramos se ha tomado como base el Salario Mínimo Interprofesional (SMI). El año 2018 el SMI es de 10.302,6 euros.

En cuanto al número de personas perceptoras, la mayoría (80,1%) se encuentran en el primer tramo, lo que significa que han cobrado menos de 5.151,3 euros. En el siguiente tramo, de 0,5 a 1 SMI se encuentran 7.156 personas (16,5%) y a partir de ahí, es decir, las personas que perciben 10.302,6 euros o más, son el 3,4% del total.

Tabla 37. Prestaciones de desempleo por tramos de SMI – 2018

Tramo de renta (SMI)	Nº personas	%	Importe	%	Media
0 - 0,5	34.754	80,1	70.602.216	52,1	2.031
0,5 - 1	7.156	16,5	46.721.114	34,5	6.529
1 - 1,5	1.381	3,2	16.962.684	12,5	12.283
>1,5	74	0,2	1.232.291	0,9	16.653
Total	43.365	100,00	135.518.305	100,0	3.125

Importes en euros

(*) El año 2018 el Salario Mínimo Interprofesional es de 10.302,6 euros

Las personas del primer tramo perciben el 52,1% del importe de las prestaciones de desempleo, con un importe medio de 2.031 euros. Las que perciben entre 0,5 y 1 SMI son el 34,5% del total (47 millones de euros, importe medio de 6.529 euros). Las personas perceptoras del siguiente tramo (1-1,5 SMI) cobran el 12,5% del importe total. Y el porcentaje desciende considerablemente el último tramo: el 0,9% percibe más de 1,5 SMI.

6. RESCATES DE PREVISIÓN SOCIAL

En este apartado se analizan los importes de los rescates realizados por las personas habitantes de Gipuzkoa en Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV), Planes de Pensiones (PP), Mutualidades y sistemas similares.

Las contribuciones y aportaciones realizadas a esos sistemas minoran la base imponible del IRPF del ejercicio en que se realizan. En años posteriores, cuando se rescatan los importes, se integran en el IRPF como rendimientos de trabajo. Los rescates pueden ser de dos tipos:

- Los realizados en forma de renta: se percibe un importe anual, y el importe total rescatado se integra en la base imponible general del IRPF como rendimientos de trabajo.
- Los realizados en forma de capital: se rescata el importe total de una sola vez y el 60% del importe rescatado se integra en la base imponible del IRPF como rendimiento de trabajo.

6.1. Rescates en forma de renta

El año 2018 17.361 personas han realizado rescates en forma de renta, 6,2% más que el año anterior. El importe total rescatado (109 millones de euros) ha aumentado un 11,3% con respecto al año 2017. El rescate medio por persona ha sido de 6.300 euros.

Tabla 38. Evolución de los rescates en forma de renta

	Nº personas	% Var.	Importe	% Var.	Media	% Var.
2009	23.460		144.160.419		6.145	
2010	24.516	4,5	154.237.984	7,0	6.291	2,4
2011	24.722	0,8	162.990.707	5,7	6.593	4,8
2012	26.146	5,8	177.742.598	9,1	6.798	3,1
2013	27.292	4,4	192.988.985	8,6	7.071	4,0
2014 (*)	21.976	-19,5	127.571.292	-33,9	5.805	-17,9
2015 (*)	16.434	-25,2	95.025.688	-25,5	5.782	-0,4
2016 (*)	15.875	-3,4	103.236.748	8,6	6.503	12,5
2017 (*)	16.351	3,0	98.285.381	-4,8	6.011	-7,6
2018 (*)	17.361	6,2	109.382.934	11,3	6.300	4,8
2009/2018		-26,0		-24,1		2,5

Importes en euros

(*) A partir de 2014 se han producido unas mejoras en la información suministrada en el modelo 190. Anteriormente la clave B (pensiones y rescates de previsión social) solo contaba con dos subclaves. A partir de 2014 se desglosa en más de 10 subclaves, lo que permite clasificar los rendimientos con mucho mayor rigor. Esa modificación ha

provocado que determinadas entidades dedicadas principalmente a la cobertura de ciertas contingencias laborales pasen de declarar ciertos conceptos como clave B02 (rescates de previsión social) a hacerlo con otras subclaves que se identifican como prestaciones por pensiones.

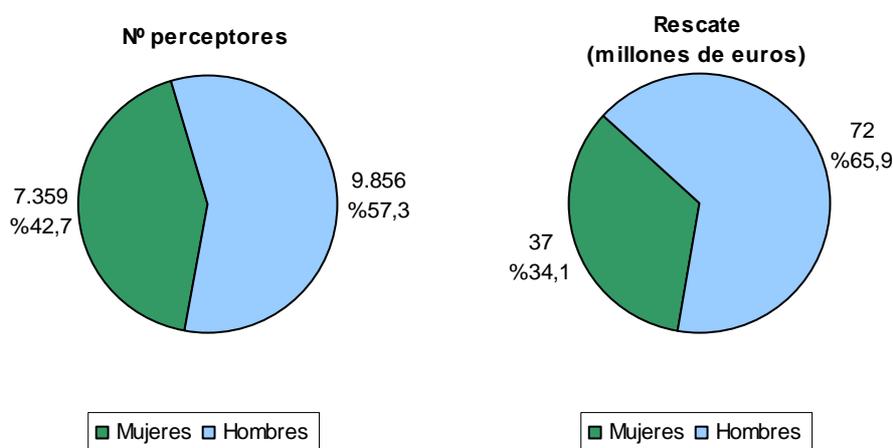
Tal y como se comenta en la nota a pie de cuadro, la modificación introducida en el modelo 190 ha provocado una distorsión importante en los datos. Teniendo en cuenta que el nuevo modelo 190 viene aplicándose desde el ejercicio 2014, consideramos que las entidades declarantes declaran los rendimientos como conceptos específicos y no como conceptos generales.

6.1.1. Rescates en forma de renta por sexo

Tal y como hemos comentado en anteriores apartados, a la hora de recabar información sobre las personas perceptoras nos encontramos con declaraciones en las que se omiten una serie de datos, como por ejemplo, el sexo de las personas. Así, el año 2018 desconocemos el sexo de 146 personas de un total de 17.361 que realizan rescates en forma de renta. En consecuencia, la suma por sexos no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia no resta representatividad a los resultados.

El 42,7% de las personas que han realizado rescates en forma de renta son mujeres y el 57,3% restante hombres. En cambio, en lo que se refiere a los importes, las mujeres han rescatado el 34,1% del total, y los hombres el 65,9%.

Gráfico 12 - Distribución de los rescates en forma de renta por sexo - 2018





Según esta distribución, el rescate medio realizado por las mujeres el año 2018 es de 5.046 euros y de 7.268 euros en el caso de los hombres.

Gran parte de las contribuciones y aportaciones a sistemas de previsión social están ligadas a contratos laborales. En consecuencia, en la medida en que ha aumentado la presencia de las mujeres en el mercado laboral, la participación de las mismas en los rescates ha aumentado igualmente. En los últimos diez años el número de mujeres que han realizado rescates en forma de renta pasa de 8.944 a 7.359 (-17,7%). Los hombres, por su parte, han pasado de 13.832 a 9.856 (-28,7%). En ambos casos se han registrado subidas todos los años, menos en 2014, 2015 y 2016 (debido al cambio en el modelo 190 comentado con anterioridad).

Tabla 39. Evolución del número de personas que realizan rescates en forma de renta por sexo

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2009	8.944		13.832	
2010	9.376	4,8	14.440	4,4
2011	9.562	2,0	14.480	0,3
2012	10.113	5,8	14.941	3,2
2013	10.648	5,3	15.463	3,5
2014	9.244	-13,2	12.019	-22,3
2015	6.954	-24,8	8.997	-25,1
2016	6.706	-3,6	8.725	-3,0
2017	6.815	1,6	9.361	7,3
2018	7.359	8,0	9.856	5,3
2009/2018		-17,7		-28,7

El importe rescatado presenta un comportamiento similar al del número de personas. Así, el año 2009 las mujeres rescataron un importe total de 43 millones de euros, mientras que el año 2018 ese importe ha sido de 37 millones de euros, es decir, un 13,1% menos. Además, en la tabla se observa que la variación ha sido positiva todos los años, menos en 2014, 2015, 2016 y 2017 (debido al cambio en el modelo 190 comentado con anterioridad).



**Tabla 40. Evolución de los rescates en forma de renta por sexo
(euros)**

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2009	42.720.587		98.725.921	
2010	45.701.618	7,0	105.567.094	6,9
2011	48.801.743	6,8	111.372.260	5,5
2012	54.138.617	10,9	116.647.917	4,7
2013	59.949.583	10,7	125.422.345	7,5
2014	42.984.031	-28,3	81.146.999	-35,3
2015	35.646.621	-17,1	57.882.087	-28,7
2016	34.141.762	-4,2	67.570.153	16,7
2017	33.383.960	-2,2	64.002.666	-5,3
2018	37.130.289	11,2	71.631.590	11,9
2009/2018		-13,1		-27,4

Los rescates realizados por los hombres han disminuido el 27,4% en estos diez años: de 99 millones de euros a 72 millones de euros. También en este caso las variaciones anuales han sido positivas, menos en 2014, 2015 y 2017 (debido al cambio en el modelo 190 comentado con anterioridad).

6.1.2. Rescates en forma de renta por edad

Lo mismo que ocurre con el sexo, tenemos lagunas a la hora de obtener la edad de las personas. Así, el año 2018 desconocemos la edad de 261 personas de un total de 17.361. En consecuencia, la suma por tramos de edad no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia no resta representatividad a los resultados.

El año 2018 son muy pocas las personas menores de 25 años que han realizado rescates (175; 1,0% del total). A medida que se avanza en edad, el número va aumentando: 5,3% en el tramo de 26 a 35 años; 14,7% en el tramo 36-55; 21,9% en el tramo 56-65; 32,6% en el tramo 66-75; y, finalmente el 24,4% de todas las personas que realizan rescates en forma de renta son mayores de 75 años.

Tabla 41. Rescates en forma de renta por tramo de edad - 2018

Tramo de edad	Nº de personas	%	Importe	%	Media
<25	175	1,0	458.223	0,4	2.618
26-35	912	5,3	4.135.588	3,8	4.535
36-55	2.518	14,7	9.368.743	8,6	3.721
56-65	3.743	21,9	31.863.067	29,4	8.513
66-75	5.581	32,6	31.723.462	29,2	5.684
>75	4.171	24,4	30.913.778	28,5	7.412
Total	17.100	100,00	108.462.861	100,0	6.343

Importes en euros

En cuanto al importe del rescate, se llega a conclusiones similares: las personas más jóvenes (menores de 55 años), rescatan el 12,8% del importe total; las del tramo 56-65 el 29,4%; las personas del tramo 66-75 el 29,2%; y las personas mayores (más de 75 años) el 28,5%.

Estos datos muestran que el importe medio rescatado aumenta considerablemente a medida que se avanza en la edad. Así, los tres últimos tramos tienen importes medios superiores a 5.684 euros.

6.1.3. Rescates en forma de renta por tramos

Analizando el importe rescatado el año 2018, se observa que el 49,1% ha percibido una renta entre 1.000 y 5.000 euros. Les siguen las personas que han percibido una renta entre 5.000 y 10.000 euros (16,2%) y detrás vienen las que han cobrado entre 0 y 500 euros (12,9%). Las personas que han rescatado entre 10.000 y 20.000 euros son el 8,9% del total (1.550 personas); otras 1.257 personas han rescatado entre 500 y 1.000 euros (7,2%). En los tramos más altos, 674 personas (3,9% del total) han rescatado un importe entre 20.000 y 50.000 euros; y hay 312 personas que han rescatado más de 50.000 euros.

Tabla 42. Rescates en forma de renta por tramos - 2018

Tramo (euros)	Nº de personas	%	Importe	%	Media
0 - 500	2.235	12,9	462.831	0,4	207
500 - 1.000	1.257	7,2	943.368	0,9	750
1.000 - 5.000	8.521	49,1	21.115.172	19,3	2.478
5.000 - 10.000	2.812	16,2	19.859.285	18,2	7.062
10.000 - 20.000	1.550	8,9	21.221.284	19,4	13.691
20.000 - 50.000	674	3,9	20.196.551	18,5	29.965
>50.000	312	1,8	25.584.443	23,4	82.001
Total	17.361	100,00	109.382.934	100,00	6.300

Importes en euros

En cuanto a los importes rescatados, es mayor el peso de los tramos altos:

- las personas que se encuentran en el tramo de más de 50.000 euros rescatan el 23,4% del importe total (26 millones de euros).
- las del tramo 10.000-20.000 rescatan 21 millones de euros (19,4%).
- las personas del tramo 1.000-5.000, 21 millones de euros (19,3%).
- las personas del tramo 20.000-50.000, 20 millones de euros (18,5%).
- las personas del tramo 5.000-10.000 rescatan 20 millones de euros , y suponen el 18,2% del importe total.
- las personas de los tramos inferiores tienen muy poco peso: el 0,4% menos de 500 euros y el 0,9% entre 500 y 1.000 euros.

6.1.4. Rescates en forma de renta y pensiones públicas

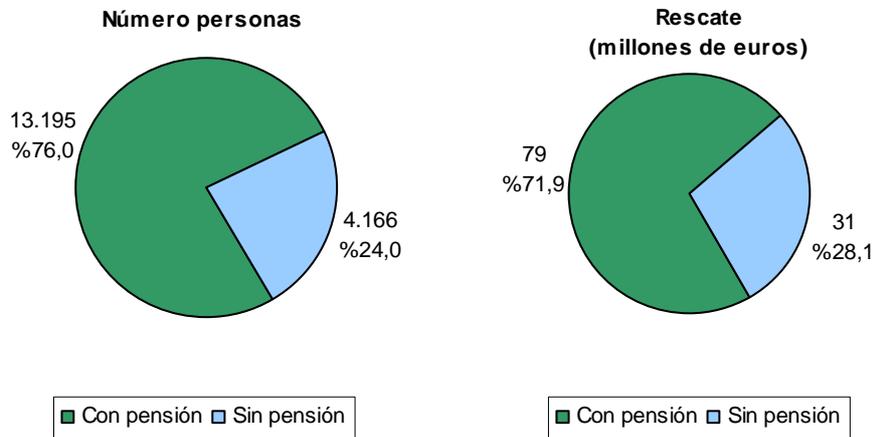
De las 17.361 personas que realizaron rescates en forma de renta, 13.195 (el 76,0%) también perciben una pensión pública, mientras que las restantes 4.166 personas (24,0%) no compatibilizan la pensión pública con el rescate social.

Podría entenderse que las personas que perciben una pensión pública junto con rescates en forma de renta seguirán haciéndolo anualmente. Es decir, que utilizarían el rescate de previsión social como un complemento de la pensión vitalicia que perciben.

De los 109 millones de euros rescatados, 79 millones (71,9%) corresponden a personas que compatibilizan rescate con pensión pública. Los 31 millones de euros restantes (28,1%) son rescatados por personas que no cobran pensiones públicas.

El rescate medio es de 5.964 euros para las personas que perciben pensión pública y de 7.367 euros para las demás.

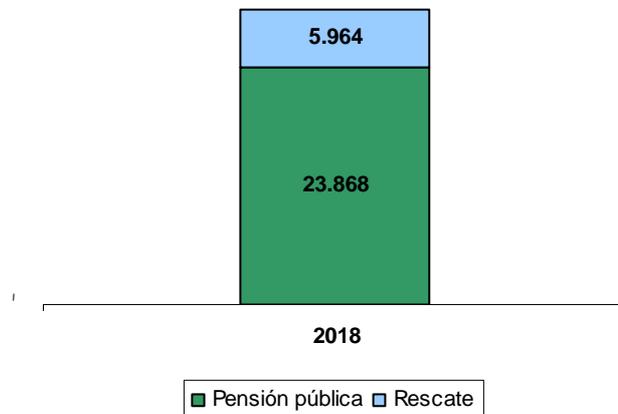
**Gráfico 13 - Rescates en forma de renta y pensiones públicas
2018**



Por otra parte, las personas que perciben pensiones públicas tienen una pensión media de 23.868 euros. Así, el año 2018 han percibido un total de 29.832 euros, 80,0% de pensiones públicas y el 20,0% de entidades de previsión social, en rescates en forma de renta.

El importe medio rescatado (5.964 euros) es el 25,0% de la media de las pensiones públicas (23.868 euros).

Gráfico 14 - Rescates en forma de renta y pensiones públicas - 2018



6.2. Rescates en forma de capital

El año 2018 12.024 personas han realizado rescates en forma de capital, 1,4% más que el año anterior. EL importe total rescatado ha disminuido (-4,3%), hasta llegar a 190 millones de euros. El rescate medio por persona ha sido de 15.787 euros.

Se da evolución negativa en los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2016 y 2017, y es destacable que no se consolida el aumento del ejercicio 2015. Esa evolución negativa tiene una explicación: para el año 2012 se introdujeron modificaciones sustanciales en cuanto a la reducción en el IRPF por aportaciones y contribuciones a sistemas de Previsión Social. Así, por ejemplo, se rebajaron los límites, se eliminó la reducción de los contribuyentes mayores de 67 años... Ese conjunto de modificaciones provocó muchos movimientos en los rescates del año 2011 y, en consecuencia, los importes de ese año se elevaron considerablemente (+36,4%).

El número de personas que han realizado rescates en forma de capital ha disminuido el 16,9% durante los últimos diez años: de 14.477 a 12.024. Exceptuando el período 2012-2014 y 2016-2017 (-8,2%, -5,4% , -2,9% , -17,1% y -4,6%), todos los demás años han registrado aumentos.

Tabla 43. Evolución de los rescates en forma de capital

	Nº de personas	% Var.	Importe	% Var.	Media	% Var.
2009	14.477		233.096.657		16.101	
2010	14.746	1,9	263.991.201	13,3	17.903	11,2
2011	16.253	10,2	360.197.636	36,4	22.162	23,8
2012	14.920	-8,2	223.017.309	-38,1	14.948	-32,6
2013	14.120	-5,4	246.638.361	10,6	17.467	16,9
2014	13.714	-2,9	206.549.120	-16,3	15.061	-13,8
2015	15.000	9,4	225.034.282	8,9	15.002	-0,4
2016	12.431	-17,1	212.180.722	-5,7	17.069	13,8
2017	11.862	-4,6	198.313.718	-6,5	16.718	-2,1
2018	12.024	1,4	189.816.980	-4,3	15.787	-5,6
2009/2018		-16,9		-18,6		-2,0

Importes en euros

En cuanto a los importes rescatados, han disminuido un 18,6% desde el año 2009: de 223 millones de euros a 190 millones de euros. El nivel más elevado se alcanza el año 2011: 360 millones de euros.

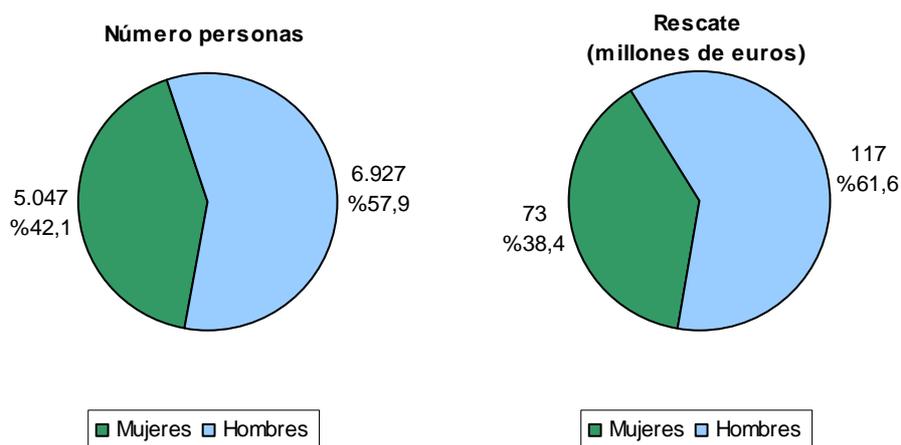
El rescate medio por persona ha bajado un 2,0% durante los últimos diez años: de 16.101 euros a 15.787 euros.

6.2.1. Rescates en forma de capital por sexo

Tenemos algunas lagunas a la hora de recabar ciertos datos de las personas que han realizado rescates, como por ejemplo el sexo. Así, el año 2018 desconocemos el sexo de 50 personas de un total de 12.024. En consecuencia, la suma por sexos no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia no resta representatividad a los resultados.

El 42,1% de las personas que han realizado rescates en forma de capital son mujeres y el 57,9% restante hombres. En cambio, en lo que se refiere a los importes, las mujeres han rescatado el 38,4% del total (73 millones de euros) y los hombres el 61,6% (117 millones de euros).

Gráfico 15 - Distribución de los rescates en forma de capital por sexo - 2018



Según esta distribución, el rescate medio realizado por las mujeres es de 14.400 euros el año 2018 y de 16.825 euros el realizado por los hombres.

El número de mujeres que en el periodo 2009-2018 han realizado rescates en forma de capital ha pasado de 4.779 a 5.047 (+5,6%). En el caso de los hombres ha pasado de 9.382 a 6.927 (-26,2%).



Tabla 44. Evolución del número de personas que realizan rescates en forma de capital por sexo

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2009	4.779		9.382	
2010	4.873	2,0	9.541	1,7
2011	5.856	20,2	10.079	5,6
2012	5.533	-5,5	9.040	-10,3
2013	5.197	-6,1	8.526	-5,7
2014	5.427	4,4	8.003	-6,1
2015	6.334	16,7	8.408	5,1
2016	5.186	-18,1	7.058	-16,1
2017	4.887	-5,8	6.848	-3,0
2018	5.047	3,3	6.927	1,2
2009/2018		5,6		-26,2

El importe rescatado presenta un comportamiento similar al del número de personas, pero ampliado. Así, el año 2009 las mujeres rescataron un importe total de 69 millones de euros, mientras el año 2018 ese importe ha sido de 73 millones de euros, es decir, un 5,9% más. El año 2011, el importe rescatado por las mujeres en forma de capital alcanzó los 114 millones de euros.

Tabla 45. Evolución de los rescates en forma de capital por sexo (euros)

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2009	68.624.348		162.269.923	
2010	76.459.403	11,4	185.100.687	14,1
2011	113.650.983	48,6	243.672.147	31,6
2012	73.435.474	-35,4	146.978.897	-39,7
2013	78.989.960	7,6	163.928.931	11,5
2014	74.936.206	-5,1	129.739.272	-20,9
2015	83.497.209	11,4	139.719.531	7,7
2016	73.264.430	-12,3	137.768.065	-1,4
2017	69.351.533	-5,3	128.109.863	-7,0
2018	72.677.961	4,8	116.550.078	-9,0
2009/2018		5,9		-28,2

Los rescates realizados por los hombres han disminuido el 28,2% los diez últimos años: de 162 millones de euros a 117 millones de euros. En este caso también se alcanza el importe más elevado el año 2011: 244 millones de euros

6.2.2. Rescates en forma de capital por edad

Lo mismo que ocurre con el sexo, tenemos lagunas a la hora de obtener la edad de las personas. Así, el año 2018 desconocemos la edad de 89 personas de un total de 12.024. En consecuencia, la suma por tramos de edad no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia no resta representatividad a los resultados.

El año 2018 son muy pocas las personas menores de 25 años (117; 1,0% del total) las que realizan rescates en forma de capital, y las que tienen entre 26 y 35 años son solamente 403 (3,4%). El mayor número de personas se concentra en los dos tramos centrales: el tramo 36-55 (26,4%) y el tramo 56-65 (43,9%). Después, a medida que aumenta la edad, disminuye el número de personas: 18,4% en el tramo 66-75 y, finalmente, el 6,9% de las personas que realizan rescates en forma de capital tienen más de 75 años.

Tabla 46. Rescates en forma de capital por tramos de edad - 2018

Tramo de edad	Nº de personas	%	Importe	%	Media
<25	117	1,0	850.079	0,4	7.266
26-35	403	3,4	3.139.263	1,7	7.790
36-55	3.148	26,4	22.914.904	12,1	7.279
56-65	5.243	43,9	102.917.789	54,4	19.630
66-75	2.199	18,4	48.611.560	25,7	22.106
>75	825	6,9	10.675.133	5,6	12.940
Total	11.935	100,00	189.108.729	100,0	15.845

Importes en euros

En cuanto al importe del rescate, se llega a conclusiones similares: las personas más jóvenes (menores de 35 años) rescatan el 2,1% del importe total; las del tramo 36-55 el 12,1%; las personas del tramo 56-65 rescatan más de la mitad del importe (54,4%); las que tienen entre 66 y 75 años el 25,7%; y las personas de mayor edad (+75 años) el 5,6%.

Estos datos muestran que el importe medio rescatado alcanza su máximo en el tramo de 66-75 años: 22.106 euros.

6.2.3. Rescates en forma de capital por tramos

Analizando el importe rescatado en forma de capital el año 2018, se observa que el 26,6% de las personas ha percibido entre 1.000 y 5.000 euros. A continuación vienen las personas que han percibido entre 5.000



y 10.000 euros (17,6%), seguidas de las que percibieron entre 20.000 y 50.000 euros (16,6%); y las personas que rescataron entre 10.000 y 20.000 euros son el 15,6%.

Tabla 47. Rescates en forma de capital por tramos – 2018

Tramo (euros)	Nº de personas	%	Importe	%	Media
0 - 500	1.091	9,1	178.811	0,1	164
500 - 1.000	961	8,0	683.313	0,4	711
1.000 - 5.000	3.200	26,6	8.668.821	4,6	2.709
5.000 - 10.000	2.114	17,6	15.804.162	8,3	7.476
10.000 - 20.000	1.874	15,6	27.471.798	14,5	14.659
20.000 - 50.000	1.993	16,6	64.513.306	34,0	32.370
>50.000	791	6,6	72.496.769	38,2	91.652
Total	12.024	100,00	189.816.980	100,00	15.787

Importes en euros

El importe menor (menos de 500 euros) ha sido rescatado por el 9,1% (1.091 personas), mientras que 961 personas (8,0%) han rescatado entre 500 y 1.000 euros. En el tramo del rescate más elevado (más de 50.000 euros) se encuentran 791 personas, el 6,6% del total.

En cuanto a los importes rescatados, es claramente mayor el peso de los tramos altos:

- Las personas que rescatan más de 50.000 euros (72 millones de euros), suponen el 38,2% del importe total.
- Las del tramo 20.000-50.000 rescatan el 34,0% del importe total (65 millones de euros).
- Las personas del tramo 10.000–20.000 rescatan el 14,5% del importe total (27 millones de euros).
- Las del tramo 5.000-10.000 han rescatado 16 millones de euros (8,3%).
- Las personas del tramo 1.000-5.000, 9 millones de euros (4,6%).
- Las personas de los dos tramos inferiores tienen muy poco peso: las del tramo de menos de 500 euros rescatan el 0,1% y las del tramo siguiente, 500-1.000 euros, el 0,4%.

6.2.4. Rescates en forma de capital y pensiones públicas

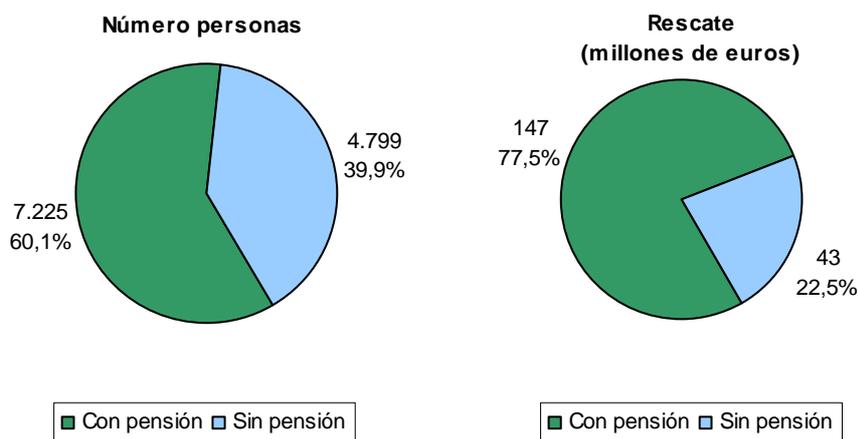
De las 12.024 personas que realizaron rescates en forma de capital el año 2018, 7.225 (el 60,1%) también perciben una pensión pública, mientras que las restantes 4.799 personas (39,9%) no compatibilizan pensión pública y rescate social.

Las personas que perciben una pensión pública junto con rescates en forma de capital no utilizan el rescate de previsión social como complemento de la pensión pública a lo largo de su vida, sino que es una opción puntual que se realiza un año en concreto y no se repetirá los años siguientes.

De los 190 millones de euros rescatados, 147 millones (77,5%) corresponden a personas que compatibilizan rescate con pensión pública. Los 43 millones de euros restantes (22,5%) son rescatados por personas que no cobran pensiones públicas.

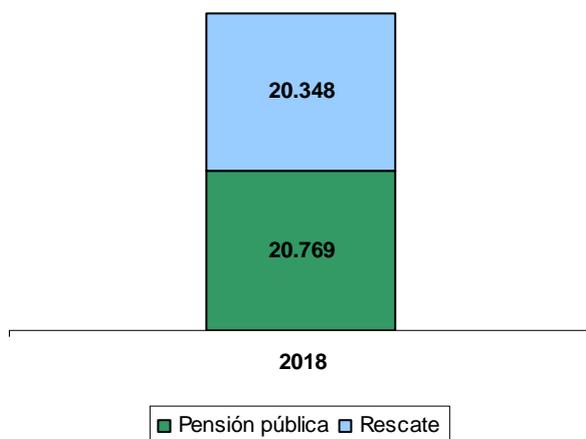
El rescate medio es de 20.348 euros para los que perciben pensión pública y de 8.919 euros para los demás.

Gráfico 16 - Rescates en forma de capital y pensiones públicas - 2018



Por otra parte, las personas que perciben pensiones públicas tienen una pensión media de 20.769 euros. Por tanto, perciben más de las pensiones públicas que de los rescates de entidades de previsión social (20.348 euros).

Gráfico 17 – Rescates en forma de capital y pensiones públicas - 2018



6.3. Rescates en forma de renta y de capital

La forma de rescate de previsión social ha variado significativamente durante los últimos diez años: el año 2009 el 61,8% del total de rescates se realizaba en forma de renta, mientras que el año 2019 los rescates en forma de renta son el 59,1%, es decir, 2,7 puntos menos.

Asimismo, los rescates en forma de capital pasan de 14.477 (38,2%) a 12.024 (40,9%) durante el período 2009-2018.

Tabla 48. Evolución del número de rescates en forma de renta y de capital

	En forma de renta		En forma de capital		Total			
	Número	% Var.	Número	% Var.	Número	% Var.	% renta	% capital
2009	23.460		14.477		37.937		61,8	38,2
2010	24.516	4,5	14.746	1,9	39.262	3,5	62,4	37,6
2011	24.722	0,8	16.253	10,2	40.975	4,4	60,3	39,7
2012	26.146	5,8	14.920	-8,2	41.066	0,2	63,7	36,3
2013	27.292	4,4	14.120	-5,4	41.412	0,8	65,9	34,1
2014	21.976	-19,5	13.714	-2,9	35.690	-13,8	61,6	38,4
2015	16.434	-25,2	15.000	9,4	31.434	-11,9	52,3	47,7
2016	15.875	-3,4	12.431	-17,1	28.306	-10,0	56,1	43,9
2017	16.351	3,0	11.862	-4,6	28.213	-0,3	58,0	42,0
2018	17.361	6,2	12.024	1,4	29.385	4,2	59,1	40,9
2009/2018		-26,0		-16,9		-22,5		



El cambio es más patente si se observan los importes:

- En 2009 el 38,2% del importe total rescatado fue en forma de renta y el 61,8% restante en forma de capital; de un total de 377 millones de euros, 144 millones se rescataron en forma de renta y 233 millones de euros en forma de capital.
- En 2018 se han rescatado 109 millones de euros en forma de renta y 190 millones de euros en forma de capital, el 36,6% y el 63,9% del importe total, respectivamente.

En este aspecto también se observa el cambio paulatino año tras año hasta el 2012, año en que, debido a la modificación normativa del IRPF, los rescates en forma de renta ganan peso con respecto al año 2011. En el ejercicio 2013 se mantiene la situación del ejercicio 2012 y en los ejercicios posteriores los rescates en forma de renta vuelven a perder peso. De todas formas, a partir del ejercicio 2009 más de la mitad de los rescates se realizan en forma de capital.

Tabla 49. Evolución del importe de los rescates en forma de renta y de capital

	En forma de renta		En forma de capital		Total			
	Importe	% Var.	Importe	% Var.	Importe	% Var.	% renta	% capital
2009	144.160.419		233.096.657		377.257.076		38,2	61,8
2010	154.237.984	7,0	263.991.201	13,3	418.229.185	10,9	36,9	63,1
2011	162.990.707	5,7	360.197.636	36,4	523.188.343	25,1	31,2	68,8
2012	177.742.598	9,1	223.017.309	-38,1	400.759.907	-23,4	44,4	55,6
2013	192.988.985	8,6	246.638.361	10,6	439.627.346	9,7	43,9	56,1
2014	127.571.292	-33,9	206.549.120	-16,3	334.120.412	-24,0	38,2	61,8
2015	95.025.688	-25,5	225.034.282	8,9	320.059.970	-4,2	29,7	70,3
2016	103.236.748	8,6	212.180.722	-5,7	315.417.470	-1,5	32,7	67,3
2017	98.285.381	-4,8	198.313.718	-6,5	296.599.099	-6,0	33,1	66,9
2018	109.382.934	11,3	189.816.980	-4,3	299.199.914	0,9	36,6	63,4
2009/2018		-24,1		-18,6		-20,7		

Importes en euros